

REVISTA DE EDUCACION



Núm. 37 ministerio de
Año VI educación pú-
 blica de chile

Agosto
1946

REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL DEL

Ministerio de Educación Pública

SANTIAGO DE CHILE

Director: CESAR BUNSTER,
Subsecretario de Educación

Secretario de Redacción y Administrador:

HECTOR GOMEZ MATUS

**Director de la Escuela Nacional
de Artes Gráficas**

SUMARIO DE ESTE NUMERO

- Semblanza del Presidente Ríos, por César Bunster;
- Congreso Nacional de Educación Secundaria, por Margarita Cofré S.;
- En solemne Asamblea Pública fué inaugurado el Congreso;
- El Liceo ha cumplido buenamente en Chile una función enaltecedora;
- Conclusiones aprobadas por el Congreso;
- La Educación Pública en relación con nuestra realidad económica y social;
- La Enseñanza Secundaria y su Renovación;
- Formación, perfeccionamiento y derechos sociales del profesorado;
- Ley Orgánica de los Servicios Educativos;
- Orientación y funcionamiento de la Enseñanza Media;
- Creación de nuevos establecimientos educacionales;
- La sesión de clausura de la reunión de Profesores de la Enseñanza Media;
- El Congreso de Educación señala un momento histórico en la evolución del Liceo Chileno, por Irma Salas;
- El Problema de la Edificación Escolar en Chile, por Enrique Cortés D.;
- El Museo Británico de Historia Natural, por Carlos Stuardo O.;
- La Revista "El Cabrito";
- Reflexiones en torno a la hora del cuento en el Kindergarten, por Linda Volosky de Cabello;
- "El Liceo necesita bajar de las nubes para situarse en el alma y en la vida de la comunidad". Entrevista al Dr. Harold Spears, por Héctor Gómez Matus;
- Las últimas exposiciones pictóricas, por Romera, Goldschmidt y Gerardo Seguel.

Semblanza del Presidente Ríos

Por César Bunster

NUESTRO cargo de Subsecretario de Estado nos mantenía, naturalmente, en constante comunicación con él. De acuerdo con la antigua práctica administrativa, por lo menos tres veces cada semana visitábamos al Presidente de la República, llevándole el despacho para su firma. Dentro de la multitud de variadas preocupaciones que absorbían su atención, nuestra visita periódica era un obligado paréntesis a otras de sus múltiples actividades de gobernante: estudio de problemas de interés nacional, audiencias, Consejos de Ministros, recepción de diplomáticos y tantas otras. Con matemática exactitud el Excmo señor Ríos estaba en su escritorio a la hora por él fijada para recibirnos. Devoto del orden, aun en asuntos aparentemente de poca monta, hacía respetar al pie de la letra sus resoluciones. Muchas veces le oímos contestar a las solicitudes de sus edecanos o secretarios:

—Diga Ud. al Ministro que siento no atenderlo; que esta hora está destinada a los Subsecretarios; que se sirva excusarme.

Su negativa era invariable cada vez que alguien, por alta que fuese su investidura, intentaba innovar en las normas de trabajo que había establecido.

¡Cuán equivocadamente suele juzgarse desde lejos la personalidad de los gobernantes! Ninguna tal vez menos conocida

que la del Presidente Ríos, en algunos aspectos que nosotros, en razón de nuestro frecuente trato con él, como funcionarios, pudimos valorar de cerca. Hombre llano, cordial y afable, despertaba desde el primer momento una fuerte simpatía. Era vivo su interés por informarse sobre la marcha de los Ministerios, por imponerse de sus más apremiantes problemas y por buscarles una adecuada solución dentro de las po-

sibilidades gubernativas. Aspiraba a vincular su Administración a realizaciones de vasto alcance, de extraordinario beneficio para la comunidad, pero tales aspiraciones de progreso eran reguladas por un sentido realista que lo llevaba a desechar todo proyecto exuberante, que no fuera hacedero, desde el punto de vista de los recursos económicos disponibles.



Decía:

—No me seducen esos bellos proyectos que dan para una linda y llamativa información de prensa y que después se oxidan en el papel. Impulsemos solamente aquello que pueda madurar en una realidad. Y en todo caso prefiramos, sobre las cosas nuevas, a las ya iniciadas, hasta llevarlas a feliz término.

Le preocupaba la educación, si bien es cierto que con su sobriedad característica, nunca hizo público alarde de este interés suyo por la enseñanza nacional, que creció, junto con robustecerse, durante su Gobierno. En efecto, se crearon nuevas escuelas primarias, nuevos liceos, nuevas escuelas de artesanos. Importantes proyectos, leyes y decretos que llevan su firma, pertinentes a la estructura y al funcionamiento de los servicios educacionales, han contribuido a mejorarlos, a enriquecer y a renovar su contenido.

La difusión de la cultura, encomendada a organismos nuevos de gran eficacia, cobró un gran impulso. Numerosos edificios educacionales fueron inaugurados. El auxilio a los escolares indigentes tuvo más recursos en la Ley de Presupuestos. Y a estos efectivos aportes a nuestra educación, realizados durante su Gobierno, hay que añadir su preferente apoyo a dos trascendentales iniciativas innovadoras: el Plan Experimental de San Carlos y el Ensayo de Renovación Gradual de nuestra Educación Secundaria, que se encuentran en marcha y que vincularán su nombre a una de las realizaciones más serias de la vida educacional chilena. Nos consta el enorme interés con que seguía, paso a paso, el desarrollo de estas experiencias, cuyo alcance veía con nítida visión de estadista, sin prestar oído a quienes se acercaban a él para desprestigiarlas. Aun enfermo y encontrándose en la última etapa de su larga dolencia, su interés por ellas se mantenía intacto.

En una de las últimas visitas que le hicieramos para informarnos de su salud ya definitivamente quebrantada, exhibiendo la extraordinaria entereza que tanto impresionaba a sus visitantes, se expresó así:

—¿Qué dice su Ministerio, Subsecretario? Quiero que me informe sobre lo que

se está haciendo en la Zona Experimental de San Carlos, sobre el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria. Esas cosas hay que impulsarlas. Diga Ud. a Víctor Troncoso y a Irma Salas que como ahora estoy cesante, sin trabajo, me leo toda la prensa, de modo que a través de ella me estoy imponiendo, día a día, de la marcha de ambos ensayos y también de las críticas que se les formulan, las cuales carecen, a mi juicio, de una base seria.

Su buen humor, su chispeante ingenio, eran rasgos característicos de su personalidad, que afloraban en sus palabras, aun cuando importantes preocupaciones estuviesen requiriendo su atención. Recuerdo que cuando las diferencias con la Directiva de su partido estaban en su apogeo, nos dijo, mientras nos firmaba el despacho, con esa jovialidad tan suya, que parecía intensificarse frente a las situaciones más ingratas y difíciles:

—Tengo fe en que este conflicto político se arreglará. El Gobierno de China acaba de honrarme con la condecoración de las Nubes Propicias, lo que en estos momentos es de muy buen augurio...

Mucho habría que decir en elogio de su actuación frente a sus colaboradores administrativos inmediatos, entre los que, jerárquicamente, estaban más cerca de él los Subsecretarios de Estado, funcionarios de su exclusiva confianza. Así para éstos, como para otros altos Jefes, el Excmo señor Ríos tuvo siempre una gentil deferencia y una amistosa lealtad, que estimulaba al máximo el espíritu de colaboración hacia el Presidente de la República, en quienes tenían la misión de colaborar con él. Descansaba en ellos, fiado plenamente en que cada uno desempeñaba sus funciones con rectitud y esmero. Valoraba las respectivas responsabilidades frente a los servicios y no interfería jamás el libre desempeño de cada funcionario en su órbita respectiva. En suma, se experimentaba la sensación reconfortante de sentirse protegido con firmeza, por el Primer Mandatario, al amparo de su hombría de bien que rechazaba con indignación las mezquinas intrigas que malas gentes intentaban hacerle llegar en desmedro de la probidad de determinados funcionarios. ¡Cuántas veces le vimos asumir esta levanta-

tada actitud, pronunciándose acerca de la preocupación mortificante de algún empleado digno, que se sabía víctima de injustos cargos y que había recurrido a él, a veces por nuestro intermedio, poniéndole en antecedentes de su caso:

—Diga Ud. a ese funcionario que puede estar tranquilo. Conozco su honorabilidad y su eficiencia. Los informes autorizados que de él tengo son excelentes. Hágale saber, además, que mi secretaria tiene orden de tirar al canasto, sin informarme sobre ella, toda correspondencia que se me dirija, en la que se ataque a cualquier miembro de la Administración Pública en forma gratuita, anónima o calumniosa. Que el que tenga cargos que formular, solicite bajo su firma la instauración de un sumario, acompañando las pruebas del caso...

No era un hombre hurao ni era un hombre frío. Bajo su aparente terquedad, se ocultaba un espíritu de una aguda sensibilidad social, que captaba ágilmente los grandes problemas y que le llevaba a interesarse vivamente por resolverlos en pro-

vecho de la colectividad. Pero las excepcionales circunstancias en que le correspondió actuar —medio a medio de una conflagración mundial— se confabularon para reducir las aspiraciones realizadas de su Gobierno. Orgulloso de su estirpe de hombre chileno de pura cepa, era entrañable su cariño por nuestra tierra, por la bella zona de Arauco, de donde era oriundo, por la raza araucana, que le seducía por su heroico pasado y por sus pintorescas tradiciones.

—Subsecretario, quiero un bonito nombre araucano para mi residencia de La Reina. Ud. va a ayudarme a buscarlo.

Le llevamos una lista de diez y le satisfizo "Paidahue", por su eufonía y por su significado: lugar de sosiego o de reposo, en el cual entró a la paz eterna el Presidente Ríos, a cuya memoria rindo en estos deshilvanados recuerdos el homenaje de mi emocionada gratitud.

C. B.



Congreso Nacional de Educación Secundaria

Por Margarita Cofré Silva

CONFORME se había anunciado oportunamente, la Sociedad Nacional de Profesores realizó su Congreso Nacional de Educación Secundaria en Santiago, entre los días 13 y 21 de julio próximo pasado.

La asistencia de profesores sobrepasó con abundancia las expectativas de sus organizadores, ya que el número de congresales inscritos alcanzó a más de ochocientos. Allí estuvieron representados, por medio de sus profesores y directores, los Liceos Fiscales y Particulares, las Escuelas Técnicas, los Institutos Comerciales; en general, todos los establecimientos de Enseñanza Media del país.

El sábado 13 salían los colegios fiscales con dos semanas de vacaciones de invierno, y a las 11 de la mañana del mismo día se celebraba, en el Teatro Municipal de Santiago, la solemne inauguración del Congreso. El señor Ministro de Educación dió la bienvenida a los profesores, a quienes, dijo, necesitaba tener cerca para oír su palabra sobre problemas educacionales, en esos momentos en que él estaba preocupado de enviar a la Cámara un proyecto de reorganización de la enseñanza, junto con la Ley Orgánica del Profesorado, con un Escalafón que satisficiera sus anhelos profesionales.

En la tarde se realizó la Sesión Preparatoria, destinada a elegir las autoridades del Congreso y a constituir las comisiones de trabajo.

El domingo 14, a las 9 horas, el viejo Instituto Nacional se hacía estrecho para contener las innumerables comisiones que debían estudiar el copioso temario preparado por la Sociedad Nacional de Profesores. Seis días de trabajo intenso,

de sol a sol. Pero entre la densidad de ideología pedagógica, la comisión organizadora dió cabida a dos rayos de luz: un cóctel en el Palacio Cousiño y un almuerzo en el Internado Barros Arana.

Nadie sentía el correr veloz de los doce breves días que nuestro Ministro nos da para recuperación de energías; nadie oía el rabiarse de pasiones que rugían en el pecho de políticos de oficio; nadie fué derrotado por el frío que hendía su inclemencia en nuestras carnes en aquellas salas de la Escuela de Leyes. Eran ochocientos corazones que pulsaban la realidad educacional chilena con entusiasmo ideal; que traían el aporte de una nueva orientación para ella; que avanzaban con decisión los más sinceros y definidos principios para una bien fundada y entendida renovación de la Enseñanza Secundaria. Clara exposición de materias, discusiones científicas de las mismas; pasión, tolerancia, nobleza, cordialidad, fué la oscilación de sentimientos en las sesiones de comisión y en las plenarias.

El Congreso dejó constancia, con cariño y gratitud, de la eficiencia con que el Liceo tradicional chileno cumplió la misión que le encomendara el Estado, conforme a la interpretación de cultura que se diera en años atrás. Su finalidad principal era la educación humanístico-científica. Y ese objetivo dió óptimos resultados, como lo comprueba la fama conquistada en Chile y en el extranjero. Así lo confirmó el muy culto educador religioso y congresal, Rector del Colegio de San Ignacio, Sr. Jorge González, quien, al discutirse este tema, dijo: "He viajado por América y Europa; he conversado con los hombres más eminentes

de la época moderna, y dondequiera que estuve, oí las expresiones más elogiosas para la elevada cultura de los chilenos: tanto que se nos llama allá, los ingleses de América”.

Aceptado este criterio de reconocimiento del valer de la educación humanístico-científica del Liceo, el Congreso, unánimemente, concordó en la necesidad imperiosa que existe de imprimirle nuevos rumbos de acuerdo con las exigencias de la época presente, cuya fisonomía y médula han variado radicalmente, sobre todo después de las guerras mundiales.

Así, Chile necesita reconstruirse económicamente; moldear el espíritu colectivo dentro del respeto y adhesión al trabajo manual y socialmente productivo; inculcar el nuevo concepto de cultura que involucra toda actividad humana, incorporando en un todo armónico la preparación científica, humanística, artística y manual, sin desnivel en favor de una u otra. Chile necesita sentir y vivir plenamente su régimen democrático, y para ello ha de formar personalidades ajustadas a esa modalidad. La República de Chile ofrece libertad democrática; pero no entendemos que esa libertad debe ser disciplinada; que para gozarla debemos poseer espíritu de solidaridad social, dinamismo bien orientado, respeto mutuo.

El Congreso Nacional de Educación Secundaria convergió en la idea de que el Liceo chileno necesita renovarse desde sus cimientos: planes de estudio, programas, organización escolar, régimen interno, finalidad de la enseñanza; como también ha de innovarse radicalmente en la organización y administración de la Educación Media, y han de dictarse de inmediato la Ley Orgánica y el Escalafón del Profesorado, para los cuales se presentaron sendos proyectos.

El temario constaba de cuarenta y un temas explícitos y diferenciados; además, hubo acopio de temas varios. Todos fueron estudiados y discutidos minuciosamente. Mientras tanto, los secretarios tuvieron la más agotadora tarea para anotar las incontables conclusiones que fluían como de fuentes naturales. Era la voz de la experiencia, de la obser-

vación directa, de los estudios personales, el producto de los viajes al extranjero, de las comisiones en países más adelantados que el nuestro. Todo un tesoro pedagógico, que esperaba la ocasión para prodigarse.

Este Congreso nos pareció una gran Exposición Pedagógica en la que podían observarse dos líneas paralelas: en una, el Liceo tradicional, inadecuado al medio actual, desajustado; y en otra, el Liceo nuevo, reajustado al molde de la época que vivimos.

Para ilustrar lo dicho, anotaré algunos de los acuerdos:

En la nueva estructuración de la Enseñanza Media debe considerarse la necesidad de planear una labor efectiva de cooperación al mejoramiento del clima moral de nuestra patria, de todos aquellos agentes que están interesados en el proceso educacional; en primer lugar, el hogar; en segundo, la escuela, y luego, toda la colectividad.

La moral no debe ser impartida por una asignatura determinada, sino que deben contribuir todas las asignaturas y todos los elementos que participen en la labor educativa.

Que se aprovechen todas las oportunidades que se presenten en el transcurso del año escolar para destacar aquellos valores que han sobresalido en la vida nacional por su obra ejemplarizadora en la formación de nuestra nacionalidad.

Que hay que crear organismos que vinculen el colegio al hogar, para lograr cooperación de éste a la labor educativa de aquél.

Que la obligatoriedad de la enseñanza se extienda a todo el primer ciclo.

Que se implante en los liceos el Servicio Sanitario o Comité de Salud que controle la salud del escolar, inculque hábitos de salud, concorra al saneamiento de los locales escolares, coordine las actividades del Liceo en beneficio de la salud del niño.

Que el Estado atienda a la alimentación del niño de Liceo, que en su 40 por ciento se encuentra en el tercer grado de desnutrición, debido a que la clase media

En solemne Asamblea Pública fué inaugurado el Congreso

DE acuerdo con el programa elaborado por la comisión organizadora designada por la Sociedad Nacional de Profesores, la sesión inaugural del Congreso Nacional de Educación Secundaria se llevó a cabo en la mañana del 13 de julio, en un concurrencioso acto público que se realizó en el Teatro Municipal.

En el escenario, donde lucía una gran bandera nacional, tomaron colocación los miembros del Directorio General de la institución organizadora del torneo, a quienes acompañaban el Ministro de Educación Pública, don Benjamín Claro Velasco; el Subsecretario de Educación, don César Bunster; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; el Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto; el Director General de Enseñanza Profesional, don Jorge Santelices; los Visitadores de Liceos, señores Octavio Palma, Ernesto Merino, Orlando Cantuarias y Eliseo Otaíza; la señorita Irma Salas, presidenta de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria; el Rector del Liceo de Hombres de Talca, don Carlos Soto Ayala, en representación de las delegaciones de provincias, y dirigentes de las instituciones gremiales del profesorado. El resto del teatro estaba ocupado por los adherentes al Congreso, miembros de todas las ramas de la enseñanza y público en general.

La palabra del Ministro de Educación

A continuación de algunos números artísticos, ocupó la tribuna el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco, quien improvisó una elocuente disertación que fué interrumpida varias veces por nutridos aplausos.

Después de felicitar a los organizadores del Congreso y saludar a los profes-

sores de todo el país que habían venido a participar en él, expresó que una de las mejores pruebas de que la Educación Nacional había cumplido una brillante etapa en la vida del país era la sólida existencia de la democracia chilena, respetada por todas las naciones del mundo, y cuya consolidación no habría sido posible con una educación equivocada o errónea.

Tenemos —dijo más o menos en el curso de su improvisación— un fundamento de vida ciudadana que nació del Liceo y, en consecuencia, nadie puede decir que éste haya fracasado.

Recordó en seguida cómo pudo comprobar, a través del viaje continental que realizó con el Presidente Ríos, el alto prestigio intelectual de que goza Chile en el exterior, enlazando directamente este hecho a la eficacia de nuestra Educación.

Es tendencioso —recalcó más adelante— afirmar que la Educación chilena ha fracasado. Lo verdaderamente cierto es que ahora tratamos de acondicionarla para que pueda emprender su nueva etapa en las mejores condiciones posibles y para que siga siendo la mejor de América.

Para que esta nueva etapa sea realidad, hay que considerar tres aspectos: estructuración orgánica de la Educación, situación económica del magisterio y recursos para hacer efectivo el Plan de Renovación de la Enseñanza Secundaria.

Luego de referirse en detalle a cada uno de estos aspectos, y de puntualizar que el Gobierno desea conocer las críticas, ideas o sugerencias capaces de contribuir a la mejor realización de ellos, el señor Claro Velasco insistió en que evidentemente hay que reaccionar en materia educacional, a fin de adaptar la ac-

ción de la enseñanza a las nuevas necesidades que viene imponiendo el momento actual.

Renovando en seguida su fe en el buen resultado de este Congreso, encareció que en éste se tomaran especialmente en cuenta dos puntos de suma importancia: el relacionado con la Zona Experimental de San Carlos y el referente al Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria. En relación con esto último, afirmó que las críticas que se le han hecho hasta hoy revelan que no se entiende el problema. No se puede, en efecto, juzgar con anticipación algo que debe ser esencialmente experimental. Es indispensable, por lo mismo, avanzar cuanto más se pueda en los estudios del caso, a fin de contribuir a la solución integral del problema mediante la adopción de todas las ideas bien encaminadas a este respecto, entre las cuales debe incluirse de preferencia el proyecto de Ley Orgánica de los Servicios Educativos.

Reseñó después extensamente las actividades que ha desarrollado la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, en orden a levantar el nivel moral de los niños chilenos. Dijo que él pretendía (y ya lo había logrado en parte) incluir en el plan regular de los liceos los conciertos de música. En cuanto a que estos conciertos fueran pagados, explicó que ello se hacía con el propósito de reunir fondos destinados a la adquisición de receptores de radio para las escuelas rurales, a las que no pueden llegar las orquestas ni los solistas.

Al pedir a los maestros que trabajarán intensamente durante el Congreso, terminó diciendo: "El profesorado chileno ha sido siempre orgullo nacional y admiración de América. Trabajemos ahora, y reivindicemos todas las virtudes que nos hicieron grandes".

Habla el Rector de la Universidad

Hizo después uso de la palabra el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, cuya improvisación fué también objeto de grandes aplausos en diversos pasajes.

Comenzó el señor Hernández saludando, a nombre de la Universidad, a los egresados de ella, representados esta

vez por los profesores secundarios del país; hizo en seguida una breve historia del establecimiento cuya dirección le está encomendada, y entró luego a analizar los resultados que ha dado a la República la rama de la Educación.

Al referirse a la pretendida crisis educacional, dijo más o menos: "No es la Educación la que está en crisis, y la mejor prueba de ello es que los profesores, por su propio impulso, han buscado la manera de asociarse para resolver sus problemas. Es el mundo el que está en crisis. Incertidumbre e inquietudes son las características de nuestro tiempo. Todo se transforma, todo cambia, y para nuevos principios hay que encontrar caminos nuevos".

Aludiendo a esta nueva etapa que vive ahora la humanidad, hizo un esbozo de lo que debe constituir la reforma educacional, y recalando la falsedad de las críticas que se hacen a la enseñanza, expresó que el humanismo no puede dejar de estar presente en toda educación.

En los acápites finales de su discurso, renovó sus saludos a los egresados de la Universidad de Chile y formuló votos para que los maestros puedan trabajar con la mira de llevar al pueblo hacia un mayor bien humano.

"Los maestros —terminó diciendo— tenemos en nuestras manos el porvenir de Chile, y debemos construirlo en consonancia con las tendencias de los tiempos que vivimos".

Otros discursos

Siguiendo el orden del programa, el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Fidel Iturra Carrillo, pronunció en seguida un conceptuoso discurso, que fué asimismo bastante aplaudido y que ofrecemos en extracto en otras páginas de este número.

Finalmente, le correspondió hacer uso de la palabra, en representación de los congresales de provincias, al Rector del Liceo de Hombres de Talca, don Carlos Soto Ayala, quien dijo en algunos párrafos de su discurso:

"Los maestros que, al llamado de la Sociedad Nacional de Profesores, hemos venido desde la Provincia, en donde realizamos nuestra silenciosa labor anóni-

ma y acaso incomprendida, queremos dejar también nuestra palabra en este magnífico torneo de la cultura patria. Queremos alzar nuestra voz, cálida y agradecida, para manifestar al Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores cómo nos place su inquietud intelectual ante los vitales problemas que debemos resolver los educadores, obligación que la misión que se nos ha confiado nos impone y de la cual somos responsables ante el país”.

“Queremos los educadores de provincias alzar nuestra voz, serena y emocionada, para testimoniar a las altas autoridades del Servicio nuestra adhesión franca y leal a toda reforma educacional que se traduzca en preparación de la niñez y de la adolescencia para vivir una vida digna, de acuerdo con las peculiaridades propias de su personalidad y con las posibilidades que les ofrezca, en su constante mutabilidad evolutiva, la realidad nacional”.

“Queremos que la voz de las provincias se haga oír en el Congreso, porque ellas son la fuente que alimenta la vida nacional, y porque los educadores que en ellas impartimos la cultura y formamos las generaciones del porvenir, tenemos derecho a que se nos escuche, por el tesón y la dignidad con que desempeñamos este apostolado, por el inmenso campo que nos sirve de experiencias y porque las cuatro quintas partes de la Nación son las provincias, con sus hombres, sus mujeres y sus niños, que viven la vida anónima y rutinaria, soñando con un mundo mejor en que sean realidades y no simples aspiraciones los supremos postulados del Mundo moderno: Libertad, Igualdad, Paz, Bienestar”.

“Tiempos nuevos exigen educación nueva. Se hace, por lo tanto, indispensable adaptar nuestro sistema educacional, y en especial el Liceo, a las necesidades de la época presente. Y he aquí el feliz acierto de las autoridades del Servicio que, no desoyendo el clamor de los educadores chilenos —vigías de nuestra cultura— que ya desde 1912 pedían una renovación total e integral de nuestra educación con miras a las necesidades de un mundo que se presentía con un nuevo sentido de la vida, pusieron en marcha, con el carácter de experimental, el Plan

Gradual de Renovación de la Educación Secundaria”.

“Por lo que particularmente se refiere al Liceo, pensemos que su misión centenaria ha sido cumplida con brillo en nuestro país; a su acción tesonera y luminosa debe nuestra patria el alto nivel de cultura de sus habitantes, de un modo especial de la brillante clase media, cultura que le enorgullece y le hace respetable ante las naciones del Continente. No obstante, sin pretender renegar del pasado, sentimos la necesidad de adaptar el Liceo a la nueva realidad económico-social; de transformarlo, como tan gráficamente se dijo en la reciente concentración de Talca, de selectivo en distributivo, a fin de atender a las necesidades de la población escolar de extracción popular que cada día acude en mayor número a sus aulas”.

“Pero, no habríamos renovado el Liceo con disposiciones reglamentarias más o menos sabias. El individualismo exagerado del siglo XIX ocasionó graves daños a la sociedad. Es indispensable reaccionar contra este individualismo. Corresponde a nuestros establecimientos educacionales preparar a las nuevas generaciones para crear un nuevo tipo de sociedad, basado en la convivencia, en la solidaridad, en la íntima compenetración con los supremos ideales a que ya nos hemos referido y que serán el pedestal en que descansará la sociedad futura. De aquí que estimemos de imprescindible importancia el vincular más estrechamente el Liceo con la comunidad y, de manera especial, dar ocasión al niño para que aprenda a actuar en la vida ciudadana con dominio de sí mismo, con amplio sentido de responsabilidad de jefe o de subordinado y con una actitud social que lo presente en todo momento ante los demás como elemento eficiente dentro del conglomerado social”.

“El magisterio que labora lejos de la capital, en condiciones generalmente inadecuadas para su trabajo, carece de muchos medios materiales; le sobran otros: su entusiasmo fervoroso, su vocación indiscutible, su anhelo de superación, su deseo de servir a la grandeza de la Patria. Sabemos que los colegas de Santiago también los tienen: lo prueba

este Congreso a que nos han llamado. Yo deseo que en estos días en que bajo un mismo techo vamos todos los educadores de Chile a cambiar ideas, a estrecharnos alrededor de nuestro sueños de maestros, sea ese entusiasmo, sea esa vocación, sea ese anhelo de superación, sea ese deseo de servir a la grandeza de la Patria, los que presidan nuestras deliberaciones, y que al dispersarnos rumbo a nuestros hogares, podamos sentirnos felices y mejores, porque en las resoluciones que tomen las autoridades para convertir en realidad nuestras aspiraciones, hemos dejado algo de nosotros, acaso poco de nuestro talento, pero mucho, mucho de nuestro corazón.....".

El programa artístico

En el programa artístico de la sesión inaugural, que se desarrolló en la primera parte de ésta, actuó en forma muy lucida un coro mixto de seiscientos voces, compuesto por alumnos de los liceos de Santiago, con acompañamiento del Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional.

Al iniciarse el acto, este conjunto ejecutó la Canción Nacional y seguidamente, el "Himno Panamericano", del maestro Enrique Soro, la "Oración Matinal" de Bach y "Madrigal", del maestro Carlos Melo Cruz.

Se dió término a esta parte con la canción "Boga-Boga", cantada en vasco por el coro del Liceo de Hombres Valentín Letelier, y con un coro por alumnos del Instituto Nacional.

La preparación de estos números estuvo a cargo de los siguientes profesores de Música de los liceos de esta capital: señoras Olga Cabrera de Grillo, Lidia Saavedra de Acevedo, Ernestina Horelly de Silva y Herminia Núñez de Parra; señorita Josefina Lira, y señores Carlos Melo Cruz, Isidoro San Martín y José Molina Zúñiga.

Dirigentes del Congreso

En la tarde del mismo día se efectuó, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, la sesión preparatoria del Congreso, en la que se eligió la siguiente Mesa Directiva: Presidente, don Fidel Iturra Carrillo; secretario general, don Francisco Salazar Céspedes; direc-

tores de debate, señora Selva de Gajardo, señoritas Elvira Collado y Ana Novoa, y señores Octavio Lazo, Clemente Canales, Egidio Orellana, Octavio Palma y Oscar Vera; secretarios, señorita Josefina Scoté y señores Edwin Ramos, Mariano González, Raúl Larraguibel, Lautaro Torres y Héctor Torres.

Las mesas directivas de las comisiones de estudio quedaron constituidas como sigue:

Primera Comisión: "Nuestra realidad económica, social y cultural, en relación con las finalidades, contenido y organización de la Educación Media". Presidente, don Juan Hernández; vicepresidente, doña Ida Toledo; secretario, don Alejandro Díaz.

Segunda Comisión: "Organización y Administración de la Educación Media". Presidenta, doña Lina Vargas; vicepresidente, don Víctor Romero; secretario, don Rodolfo Meyer.

Tercera Comisión: "Orientación y funciones de la Enseñanza Media". Presidente, don Carlos Fuentes; vicepresidente, doña Ester Garrido; secretaria, doña Margot Pérez.

Cuarta Comisión: "La Educación Secundaria y su renovación". Presidenta, doña Irma Salas; Vicepresidente, don Víctor Seguel; secretario general, don Humberto Catalán Núñez; secretarios, doña Leonor Olguín, doña Albertina Contreras y don Mariano González.

Quinta Comisión: "Extensión de las oportunidades educacionales para el adolescente". Presidenta, señora Selva de Gajardo; vicepresidente, don Fernando Fuenzalida; secretaria, doña Margarita Cofré.

Sexta Comisión: "Formación y perfeccionamiento del profesorado". Presidente, don Roberto Munizaga; vicepresidente, don Oscar Marín; secretarios, doña Blanca Hameau y don José Acosta.

Séptima Comisión: "Derechos sociales del profesorado". Presidente, don Alejandro Ríos Valdivia; vicepresidente, don Adrián Molina; secretario, don Raúl Alvarez.

Octava Comisión: "Temas varios". Presidenta, doña Orfilia Lagunas; vicepresidente, doña Josefina Scoté; secretario, don Carlos Lorca.

El Liceo ha cumplido buenamente en Chile una función enaltecedora

Ha evolucionado de las humanidades clásicas a las disciplinas científicas, pero le falta encarar debidamente las realidades de la hora actual. — El profesorado que participe en la nueva Escuela Media no sólo deberá poseer las técnicas modernas, sino el ánimo, la actitud, el espíritu total dirigido a la tarea nueva. — Palabras del Presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Fidel Iturra Carrillo, en la sesión inaugural de la Asamblea Pedagógica celebrada recientemente

DAMOS a continuación una síntesis del discurso pronunciado por el presidente de la Sociedad Nacional de Profesores, don Fidel Iturra Carrillo, en la sesión inaugural del Congreso Nacional de Educación Secundaria:

“El profesorado del país se ha inquietado constantemente, como ahora, ante los problemas de mayor importancia que se refieren a su actividad profesional y ha llegado a concretar sus ideas y aspiraciones en momentos diversos de su historia gremial.

En efecto, ha organizado Congresos, Convenciones, Seminarios de estudio para dilucidar y exponer sus puntos de vista que han sido los gérmenes de donde han brotado las transformaciones de mayor valor en la práctica educacional. Ningún avance en el campo de la educación se ha realizado sin que hayan estado presentes la voz y el espíritu del magisterio, premisa indudable de la evolución de nuestras instituciones docentes”.

Necesidad inaplazable es la renovación educacional

Al llegar a esta parte, el señor Iturra hizo alusión a las numerosas iniciativas

que ha tenido el profesorado del país para concretar sus aspiraciones de perfeccionamiento profesional, y luego prosiguió:

“El Congreso Nacional de Educación Secundaria, a cuya actividad inicial estamos asistiendo, representa un eslabón más en la evolución pedagógica de Chile y demuestra la presencia del mismo espíritu de progreso que ha animado a sucesivas generaciones del profesorado chileno.

Este Congreso tuvo su origen en la inaplazable necesidad de revisión y renovación de la Enseñanza Media, requerida por las nuevas condiciones económicas, sociales y culturales creadas para el mundo y para el país en la época actual, así como por el avance de la técnica pedagógica contemporánea.

La Sociedad Nacional de Profesores está consciente de que ninguna reforma parcial de la educación podrá afianzarse sin la reconstrucción total de toda la estructura educacional. De ahí que, al mismo tiempo que plantea la renovación del Liceo, auspicia como necesaria la dictación de la Ley Orgánica de los Servicios Educativos. Pero el profesorado secundario estima que debe abocarse, de preferencia, al estudio de los problemas específicos de la rama educacional que

sirve, porque son ellos los que mejor conocen sus virtudes y defectos que cuotidianamente golpean su conciencia docente.

El auspicio de este Congreso por los organismos oficiales indica —como ya hemos tenido ocasión de decirlo— que los hombres de Gobierno están contestes en apreciar que las reformas de alguna trascendencia no son el fruto de elucubraciones de gabinete que deban imponerse de arriba a abajo. No. Una reforma educacional es la concreción orgánica de las experiencias, de los estudios, de los anhelos, de las aspiraciones y posibilidades de todos los sectores de la nacionalidad. Es más, para asegurar el buen éxito de una acción reformista no basta que ella sea justificada y deseada por el Gobierno y el medio social; es indispensable que sea compartida, tomada con fervor por los educadores, precisamente por aquéllos que van a aplicarla”.

Críticas al Liceo

Más adelante expresó:

“Es evidente en nuestra época que ninguna organización educacional que aspire a ser valiosa y útil pueda descuidar el conocimiento de las realidades que está destinada a servir. Queremos una educación cimentada en la realidad que vivimos y orientada a servir el futuro a que aspiramos; porque este futuro estará a nuestro alcance y será más posible si somos capaces de corregir nuestros defectos y exaltar nuestras virtudes. Es sabido que todo sistema educacional participa en el proceso de constantes transformaciones que se operan en la vida colectiva y, por lo tanto, la ausencia de reformas y adaptaciones en un sistema educacional lo lleva a su anquilosamiento e inutilidad.

No queremos eludir, en este momento, la circunstancia de que nuestro Liceo vive una crisis de desarrollo, que no es, de ningún modo, su muerte ni su fracaso, sino la manifestación de la necesidad de transformarse, junto con la sociedad, manifestación inherente a todo organismo que quiere ser valedero a su época y a las generaciones que forme.

Nos parece útil consignar aquí, sucintamente, un inventario de las críticas

más resaltantes que se dirigen al Liceo. Se afirma, en efecto, que el Liceo no responde ya, con su organización y su régimen escolar, a las necesidades sociales del presente. No desarrolla integralmente la personalidad de los jóvenes; no los integra a las actividades reales de la



Don Fidel Iturra hace uso de la palabra ante el micrófono

vida ni atiende debidamente los intereses de los adolescentes. No explora las vocaciones; no orienta profesionalmente; desatiende las diferencias individuales, porque mantiene la uniformidad de contenidos y la regidez de planes, programas y calificaciones. No constituye una auténtica comunidad de vida escolar; por lo tanto, no prepara en forma efectiva, con la práctica y el ejemplo viviente, para la vida ciudadana en todos sus matices. El aprendizaje es verbalista, concebido con la lógica del adulto, sin tomar en cuenta los principios fundamentales de la psicología en materia de aprendizaje. Y, todavía, gravita sobre él el concepto de ser una escuela preparatoria de la Universidad, descontándose los fines específicos de la educación del adolescente”.

Ha cumplido una función enaltecedora

“Por nuestra parte, queremos repetir aquí los conceptos expresados al inaugurarse el Seminario de Estudios de Viña del Mar, del presente año, cuando afirmamos “que el Liceo ha cumplido buenamente en Chile una función enaltecedora”. El Liceo, cuyas puertas abrió la mano misma de los libertadores, formó la clase media chilena, dotándola de un tesoro nuevo en relación con las herencias tradicionales: la cultura. Y esta clase media dió una fisonomía al país, hizo posible la estabilidad de sus bases constitucionales y proporcionó a Chile, en el campo internacional, prestigio y respetabilidad. El Liceo sirvió los ideales y las aspiraciones de la época en que fué fundado. Ha evolucionado de las humanidades clásicas a las disciplinas científicas; pero le falta encarar decididamente las realidades de la hora presente, como lo están haciendo las grandes potencias vencedoras de la guerra. Este es el paso que corresponde dar específicamente a las generaciones de hoy. Captar las tendencias actuales de nuestra realidad nacional e incorporarlas al espíritu del Liceo, como se hizo en el siglo pasado con las disciplinas científicas.

Esto no significa abandonar el sentido humanista, es sólo ampliar y reforzar el concepto de las humanidades. Estamos lejos de estimar que el Liceo debe transformarse en una escuela técnica que capacite profesionalmente. Debemos, asimismo, poner el Liceo —por lo menos en su primer ciclo— al alcance de todos los adolescentes para hacer efectiva democracia y tenemos que incorporar a él los nuevos principios de la técnica educacional. Es una tarea de honor que no podrá ser eludida”.

La reforma educacional

“No podemos silenciar aquí la obra precursora que ya se ha venido cumpliendo en este sentido. En efecto, desde 1932 existe en la capital un establecimiento que ha venido ensayando nuevas modalidades en la didáctica secundaria. Nos referimos al Liceo Experimental Manuel de Sal. Es el momento de

aprovechar sus resultados más positivos.

A su vez, el Ministerio de Educación Pública se ha hecho sensible a la necesidad de contribuir positivamente a la reforma del Liceo, impulsando la realización de un Plan Gradual de Renovación de la Educación Secundaria, que utiliza el medio científico más eficaz para ambientar y probar reformas educacionales, cual es la experimentación, la verificación por medio de los hechos mismos.

La enseñanza del adolescente no puede considerarse cumplida con las actividades propias del Liceo: su campo es mucho más amplio.

No pretende sólo dar la cultura general del hombre, sino la especialidad del técnico. De aquí surge el concepto de Enseñanza Media, que atiende las necesidades y aspiraciones plurales de los jóvenes y en que entran en juego dos concepciones aparentemente antagónicas y, en realidad, complementarias: la de dar formación general y la de dotar al ciudadano de una técnica profesional”.

La nueva Escuela Media

“Una concepción pedagógica nueva puede esterilizarse si no cuenta con los elementos humanos especialmente preparados para llevarla a la práctica. El profesorado que participe con su acción en el trabajo docente de la nueva Escuela Media no sólo deberá poseer las técnicas modernas, sino el ánimo, la actitud, el espíritu total dirigido a la tarea nueva.

Estamos ciertos de que los institutos formadores de maestros, se harán eco de los anhelos que expresen éstos frente a la urgencia de un sistema de formación del profesorado al servicio de los postulados de la nueva educación.

Por su parte, corresponde al Gobierno de la República dictar en forma definitiva el Escalafón del profesorado, que determine las bases de la carrera docente, que confiera a los maestros el rango y la jerarquía que les correspondan en una sociedad culta, que les reconozca la plenitud de sus derechos ciudadanos y que los dote de los medios económicos y culturales compatibles con la importancia de su función social”.

Evocación del pasado

“Una generación de hombres es valiosa cuando sabe mantener lazos con las generaciones que la han precedido y cuyos ejemplos estimulantes le muestran el rumbo de sus destinos. Esa capacidad para captar de la tradición las lecciones que ofrece, es un elogio legítimo que puede hacerse a los hombres nuevos. Estos hombres nuevos, a su vez, demostrarán su excelencia, antes que nada, evocando las figuras del pasado, que desde su tiempo y con su acción, dieron realidad también a estos actos del presente. Esto es por lo que están ahora en nuestro recuerdo fallecidos ilustres, como Diego Barros Arana, Valentín Letelier, Pedro Aguirre Cerda, Darío Salas, Luis Galdames, Manuel Guzmán Maturana, y tantos otros que no sólo enaltecieron la cátedra, sino toda función pública que se colocó en sus manos y que pusieron las primeras piedras en la propia organización gremial de los educadores”.

Miembros honorarios del Congreso

“Al lado de los muertos beneméritos, la Sociedad Nacional quiere honrar a los hombres cuyas vidas significan ejemplo y autoridad, y se adelantó a designar los miembros honorarios del Congreso:

GABRIELA MISTRAL, que sensibilizó con su canto el alma de las mujeres y de los hombres de nuestra lengua; que conquistó para Chile la más alta jerarquía intelectual, y que expresó un día a sus compañeras, las maestras, que an-

tes que de ladrillos, construyan sus escuelas de espíritu.

BENJAMÍN CLARO VELASCO, representante oficial del Gobierno frente a la Educación Nacional, y en cuya serena madurez reside su agilidad para captar los problemas y darles rápidas y justas soluciones.

JUVENAL HERNANDEZ, Jefe en el país, de la más alta docencia, cuyas virtudes personales públicamente reconocidas se aquilatan en el hombre que dirige la casa de Bello.

ENRIQUE MOLINA, cuya acción educadora ha esparcido semillas de inquietud ideológica, ha conducido hábilmente instituciones educacionales y ha creado organismos promisorios”.

Bienvenida a los congresales

Al término de su discurso, el señor Iturra dijo:

“Expresamos nuestros saludos y nuestros reconocimientos a las autoridades presentes y a nuestros compañeros que dirigen las instituciones gremiales del magisterio.

Damos la Bienvenida más cordial y fervorosa a todos los congresales, en especial a nuestros compañeros de provincia, porque tenemos fe en su inquietud fecunda. Estamos ciertos de que, junto con los profesores santiaguinos, construirán la imagen del nuevo Liceo, y harán realidad los anhelos más legítimos que en ellos deposita en estos instantes la nacionalidad.”





La Mesa Directiva de la Primera Comisión y una parte de la concurrencia a la primera sesión plenaria

En igual forma se desarrollaron las sesiones plenarias del Congreso, en la primera de las cuales se aprobaron las siguientes conclusiones presentadas por la comisión que tuvo a su cargo el punto I del temario, relativo a "Nuestra realidad económica, social y cultural, en relación con las finalidades, contenido y organización de la Educación Media":

"El Congreso Nacional de Educación Secundaria declara:

1) Que todo sistema educacional, tanto en sus principios como en su orientación, debe ajustarse a las trans-

La Educación Pública en relación con nuestra realidad económica y social

Y A en plena actividad el Congreso Nacional de Educación Secundaria, el domingo 14 de julio se constituyeron las comisiones designadas el día anterior, e inmediatamente dieron comienzo al estudio de los numerosos trabajos que habían sido presentados por congresales de Santiago y provincias, a fin de elaborar las conclusiones respectivas.

Dichas comisiones sesionaron mañana y tarde, durante tres días, en la Escuela Técnica Femenina Superior, en el Instituto Nacional y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, y el miércoles 17 se iniciaron las sesiones plenarias, las que continuaron realizándose hasta el sábado siguiente en el salón de actos del Liceo N° 1 de Niñas.

Las sesiones de estudio se caracterizaron no sólo por el intenso espíritu de trabajo que demostraron sus miembros, sino también por el ambiente de armonía en que éstos desarrollaron su cometido, por la acuciosidad con que fueron abordados los diferentes puntos del temario y, sobre todo, por el abundante caudal de experiencia y de conocimientos técnicos que evidenciaron los componentes de las comisiones en materia educacional.

formaciones del país y coadyuvar a la formación del nuevo elemento humano que surge de las cambiantes condiciones históricas.

2) Que el sistema educacional debe contribuir al proceso de transformación de la realidad nacional, vinculándose estrechamente a todas aquellas manifestaciones de la política del Estado que signifiquen superación de las actuales condiciones económicas y sociales del país, y ser un factor decisivo en la preparación de las nuevas generaciones para que participen activamente en los procesos de producción y consumo de bienes y servicios, en la recuperación y conservación de la riqueza nacional y en el científico aprovechamiento de nuestras fuerzas y capacidades de producción.

3) Que debe fortalecerse el Estado Docente, de modo que la educación llegue a ser realmente una atención preferente del Estado. Corresponde al Estado, en el desempeño de su función docente, proporcionar los medios económicos a la educación pública, para que ésta pueda aumentar efectivamente las oportunidades educacionales y llegar a su más amplio desarrollo y perfeccionamiento; orientar técnicamente a toda la enseñanza nacional; controlar y supervigilar la enseñanza privada y hacer efectiva la

laicidad de la enseñanza del Estado; fijar la política de la educación nacional, a la cual deben someterse todas las escuelas del país.

4) Exaltar los valores de la nacionalidad, sin que esto signifique el fomento del nacionalismo estrecho, sino que, por el contrario, sobre la base de la justa comprensión de estos valores, se comprenda también la interdependencia de los pueblos del mundo y la solidaridad de las naciones. Por lo tanto, se impone la renovación de nuestro sistema educacional, particularmente en bien de la enseñanza media, a fin de adaptarlo a las exigencias de nuestra realidad económica, social y cultural, que tiende hacia una organización más racional de la economía, hacia una realización más efectiva de la democracia política, social y económica y hacia la progresiva incorporación a la vida de la cultura de todos los sectores de la nacionalidad.

Esto supone principalmente:

a) Desde el punto de vista de las finalidades de la enseñanza media. 1º Inspirar constantemente todos los aspectos de la vida escolar en los grandes valores morales, intelectuales y políticos de nuestra cultura, que aseguran el desarrollo integral de la persona humana y le permiten participar con eficiencia en la vida de una sociedad democrática en constante cambio; 2º Continuar, en un primer ciclo común, la obra de formación cultural general iniciada por la escuela primaria y hacerla efectiva a toda la población escolar en edad de recibirla; 3º Satisfacer las diferencias de capacidades, necesidades e intereses de la heterogénea población escolar, que es preciso incorporar lo más plenamente posible a la vida de la cultura, y las demandas de nuestra vida económica, social y cultural, mediante los servicios de exploración y orientación vocacional y mediante la formación vocacional o pre-profesional complementaria a partir desde un segundo ciclo. La especialización prematura, así como la especialización sin una sólida base común de cultura general, son atentatorias contra la igualdad de oportunidades educacionales, contra la personalidad del niño y contra el mejor aprovechamiento del potencial humano de la nación;



El Presidente del Congreso declara inauguradas las sesiones plenarias

4º Vincular lo más estrechamente posible la labor de la escuela con la familia y la comunidad, a fin de coordinar las influencias educativas del medio social.

b) Desde el punto de vista de la organización de la enseñanza media. 1º Unificar la dirección de la enseñanza media en sus grandes líneas y orientaciones, como la única manera de coordinar efectivamente los dos aspectos de formación general y de formación especializada, y de transformar gradualmente los actuales establecimientos de enseñanza especial que las presentes condiciones hacen por el momento necesarias, en institutos de formación especial dentro del sistema unificado de la enseñanza media, sin menoscabo de su unidad; 2º Asegurar la descentralización administrativa del sistema, a fin de dar mayor responsabilidad e iniciativa en su funcionamiento a las diversas regiones del país, a las localidades y a los establecimientos mismos.

c) Desde el punto de vista del contenido de la enseñanza media. 1º Acentuar, más que lo meramente instrumental e informativo, lo formativo, lo funcional y lo orientador, es decir, todo aquello que proporcione al alumno la oportunidad de comprender el mundo en que vive y de aprender a resolver problemas reales, a juzgar, a apreciar y valorizar el medio físico y social, induciéndolo a encauzar su existencia hacia formas superiores de vida; 2º Subordinar los contenidos de la enseñanza a las necesidades psicológicas del alumno y de la vida de la comunidad, tanto local como nacional, más bien que a las exigencias lógicas de las diversas materias".

La Enseñanza Secundaria y su Renovación

UNO de los puntos más interesantes que contenía el temario de la asamblea pedagógica que acaba de realizarse, fué sin duda el relacionado con la renovación de la Educación Secundaria, cuyo estudio estuvo a cargo de la Cuarta Comisión.

Por lo extenso y complejo del asunto, el trabajo de ésta hubo de dividirse entre varias subcomisiones, las que, después de una ardua labor, dieron forma a diversas conclusiones para someterlas a la decisión de las asambleas plenarias.

Damos a continuación los acuerdos más importantes adoptados por el Congreso en relación con el tema indicado:

Apreciación del Liceo chileno

El Congreso Nacional de Educación Secundaria reconoce que el Liceo fué, en sus primeras etapas, un instituto de formación general destinado principalmente a preparar para la Universidad; pero este concepto ha sido superado ya, y por carencia de medios materiales y por la presión que sobre él ejercen otras fuerzas sociales, no ha podido cumplir totalmente los nuevos objetivos que hoy se le reconocen.

En efecto, a consecuencia de la acción de los factores señalados, en el presente la organización del Liceo, por sus planes y programas rígidos, sólo cumple en parte sus finalidades modernas. La nueva organización debería realizar una función eminentemente orientadora, en vez de selectiva.

El Congreso Nacional de Educación Secundaria estima necesario, por lo tanto, reafirmar que la educación se-

cundaria es un tipo de enseñanza media que atiende las necesidades de la adolescencia y que, mediante un proceso de adquisición de cultura general y de otras actividades, prepara para la vida social y los estudios profesionales en sus diversos grados.

El Congreso declara, finalmente, que debe dotarse al Liceo de los medios y de la libertad necesarios a fin de que pueda abordar su propia reforma de acuerdo con los principios que se detallan en la sección siguiente y pueda, en consecuencia, cumplir satisfactoriamente su misión.

Ideas fundamentales para la reforma del Liceo

A.— Finalidades especiales.— El Congreso Nacional de Educación Secundaria declara: que las finalidades especiales de la educación secundaria se confunden con las finalidades de la enseñanza media, salvo en lo que dice relación con la formación vocacional especializada, y que son las siguientes:

1º Satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes que la sociedad le encomienda, en un ambiente que permita el desarrollo integral de los aspectos físico, intelectual y moral de su personalidad, de acuerdo con sus potencialidades individuales, y que los habilite para participar activamente en la vida de una sociedad democrática;

2º Ofrecer oportunidades para que el adolescente adquiriera, comprenda e interprete el patrimonio cultural en el más alto grado compatible con sus capacidades;

3º Ofrecer oportunidades para que el adolescente explore y cultive sus

intereses y capacidades individuales, y se oriente hacia estudios o actividades especiales más de acuerdo con dichas capacidades e intereses y con las exigencias de la vida social, cultural y económica;

4º Impartir la formación pre-vocacional necesaria para el ingreso a las escuelas profesionales;

5º Coordinar la labor de la escuela con las influencias educativas del medio social, y contribuir a que se eleve el nivel general de vida de la comunidad en todos sus aspectos.

B.— Planes de estudio y programas.— Teniendo presente las finalidades especiales de la educación secundaria aprobadas por este Congreso, y considerando:

1º Que el concepto clásico de Humanidades ha sido superado por el nuevo que incorpora la ciencia y la técnica como elementos fundamentales de la cultura general del individuo;

2º Que para realizar este concepto moderno de Humanidades, es necesario ampliar y diversificar el contenido de los planes y programas;

3º Que esto permite atender a la diversidad de intereses y capacidades de una mayor población escolar, cumpliendo así con el postulado democrático de igualdad de oportunidades, y

4º Que el moderno concepto del aprendizaje destaca la actividad dirigida del alumno aprovechando sus propias experiencias e inclinaciones, el Congreso Nacional de Educación Secundaria resuelve:

1º Que el Plan de Estudios conceda el mismo valor formativo a todas las asignaturas;

2º Que se establezca un Plan de Estudios común complementado por otro variable;

3º Que el Plan Común satisfaga las exigencias de cultura general y el Variable permita el cultivo de las diferencias individuales, la exploración de las vocaciones y la formación pre-vocacional;

4º Que la selección de las materias del programa satisfaga las necesidades de la adolescencia en armonía con las exigencias del medio social;

5º Que la organización de las materias se haga en torno de grandes

unidades que integren las asignaturas afines y permitan una correlación general.

C.— Métodos de enseñanza.— Considerando:

1º Que la nueva didáctica ha probado experimentalmente que el método es uno de los factores que determinan los resultados del aprendizaje;

2º Que el aprendizaje es un proceso activo del alumno;

3º Que se aprende tanto en forma individual como colectiva;

4º Que hay una variedad de técnicas metodológicas adaptadas a los diversos fines específicos de la Educación, el Congreso Nacional de Educación Secundaria recomienda:

1º La extensión y acentuación del uso de los métodos activos;

2º La adopción de la enseñanza individual y socializada;

3º El estímulo de la experimentación didáctica que contribuya a la divulgación de los nuevos métodos, reconociendo la importancia que tienen la preparación metodológica del profesor y la existencia de material de enseñanza.

D.— Evaluación del trabajo escolar.— Considerando:

1º Que el actual sistema de exámenes y calificaciones tiende solamente a cumplir un fin selectivo y no orientador;

2º Que abarca predominantemente el aspecto intelectual de la educación;

3º Que utiliza procedimientos subjetivos y limitados, el Congreso Nacional de Educación Secundaria recomienda:

Que se adopten los procedimientos modernos de evaluación, cuyos objetivos fundamentales son:

a) Guiar individualmente al alumno en el aspecto educacional y vocacional;

b) Apreciar todos los aspectos de la personalidad del alumno;

c) Apreciar los resultados de todos los medios que se emplean en la acción educativa, con el objeto de determinar su eficacia;

d) Informar a los padres y apoderados sobre el desarrollo de la personalidad y resultados del trabajo esco-



La Cuarta Comisión de Estudio, en una de sus sesiones de trabajo.

lar de los alumnos, a fin de promover con ello la cooperación entre el hogar y la escuela.

E.— Servicio de Orientación.— Considerando:

1º Que la complejidad creciente de la vida económica se caracteriza por una mayor división y especialización de las actividades del trabajo, haciéndose, por ello, cada día más difícil que el estudiante pueda elegir por sí mismo, en forma adecuada, el campo de trabajo en que pueda ser más eficiente y que satisfaga mejor sus aspiraciones.

2º Que el aumento considerable de la población de los liceos, a cuyas aulas ya no concurren como antes niños provenientes, en su gran mayoría, de hogares acomodados y que aspiraban, por lo general, a las profesiones liberales o a ingresar a la Administración Pública, sino que también alumnos de extracción de otros sectores sociales que tienen aspiraciones, capacidades y recursos mucho más variados;

3º Que el proceso educativo ya no puede prescindir de la consideración de las diferencias individuales, cuyo estudio requiere el empleo de técnicas y procedimientos de base científica;

4º Que es necesario que el Liceo se transforme en una institución que seleccione al alumnado por medio de su adecuada distribución, de acuerdo con las capacidades, intereses y nece-

sidades especiales de los alumnos, en vez de permitir la simple eliminación que hoy se produce de aquéllos que no pueden superar las exigencias idénticas y rígidas para todos, que establece nuestro actual programa de estudios;

5º Que el verdadero sentido democrático de la educación significa proveer la mejor oportunidad educativa para cada alumno, de acuerdo con sus especiales aptitudes y aficiones, lo que implica un estudio científico y constante del niño; y

6º Que un programa de actividades escolares que pretenda satisfacer estas necesidades, no puede desarrollarse debidamente sin modificar la estructura actual del Liceo, se acuerda:

1º Señalar la necesidad de crear el Servicio de Orientación en todos los liceos de Chile;

2º Solicitar de las autoridades la inmediata implantación de aquellos aspectos del programa de orientación que sean compatibles con la actual organización del Liceo;

3º Hacer presente la necesidad de dotar al Departamento de Orientación del Ministerio de Educación de todos los recursos necesarios para desarrollar la labor de investigación, preparación de material de trabajo, información, difusión y coordinación, indispensable para el mejor funcionamiento de este servicio;

4º Pedir a las autoridades universitarias que la cátedra de Orientación, se incluya como curso obligatorio del Departamento de Pedagogía y que se provea una ampliación de estos estudios, para los que se interesen por especializarse en ellos;

5º Pedir al Ministerio de Educación al organización inmediata de cursos de capacitación para los profesores actualmente en servicio que deseen informarse sobre los principios y procedimientos de la Orientación;

6º Solicitar de las autoridades correspondientes que se dé una nueva organización a la vida del Liceo, a fin de que el programa de Orientación y demás actividades que puedan implantarse logren todas sus posibilidades, reduciendo, desde luego, el horario de los profesores-jefes y de los consejeros.

F.—Organización interna del Liceo.— Considerando:

1º Que es finalidad del Liceo propender a la formación integral del adolescente y capacitarlo para interpretar y mejorar el medio social en que actúa;

2º Que el Liceo debe asegurar la correcta participación del individuo en la vida democrática y ofrecer las oportunidades para que los alumnos practiquen estas normas de convivencia social, y

3º Que la actual organización interna del Liceo, por su falta de coordinación y flexibilidad, y por la carencia de determinadas actividades y servicios, no crea las condiciones necesarias para satisfacer estos fines, se acuerda:

1º Propiciar una organización de la vida del Liceo en forma de una comunidad escolar en que participen el personal directivo, docente y especial del establecimiento, los alumnos y ex-alumnos y los padres y vecinos, que garantice una unidad de pensamiento y acción en la labor educativa;

2º Señalar la conveniencia de organizar el trabajo escolar por departamentos, sobre la base de las diferentes áreas de estudios o asignaturas afines, y crear, cuando el número de profesores lo permita, el Consejo Técnico del colegio, compuesto por los profesores-jefes de dichos departamentos, e integrado por un asesor pedagógico y por el consejero u orientador;

3º Destacar la necesidad de crear en los liceos el Servicio de Orientación a cargo de un especialista, que desarrollaría su labor en colaboración con el profesorado, padres de familia y servicios especiales;

4º Crear actividades, tales como los consejos de curso y asociaciones de gobierno estudiantil, que permitan a los alumnos encontrar el cauce adecuado y natural para la expresión de sus iniciativas, y la oportunidad de practicar los principios fundamentales de una convivencia democrática, como un medio efectivo de exploración de las diferencias individuales, a la vez que de integración de la personalidad;

5º Hacer presente la necesidad de que los alumnos puedan desarrollar trabajos de grupos, constituidos alrededor de sus intereses y aptitudes comunes, aún cuando no pertenezcan al mismo año de estudios, y, en general, permitir la flexibilidad necesaria para una mayor adaptación del alumno y un mejor aprovechamiento de las capacidades individuales, y

6º Que las autoridades del Servicio den facilidades para que se ensayen distintas formas de organización escolar, de acuerdo con las necesidades locales y posibilidades de cada Liceo.

G.— Acción Social del Liceo.— Considerando:

1º Que el Liceo, como unidad social, debe interesarse por la realidad inmediata que lo rodea;

2º Que el Liceo dispone de un valioso material humano y de muchos elementos susceptibles de ser provechosamente utilizados por la comunidad;

3º Que, por lo anterior, el Liceo está en una posición excepcional para contribuir a la elevación del nivel general de vida de la comunidad, se acuerda:

1º Que el Liceo debe ser un centro de información y divulgación cultural, al cual le corresponde promover y desarrollar toda clase de actividades de alcance social;

2º Que el Liceo debe procurar dar satisfacción a las necesidades vocacionales de los padres de familia y demás miembros de la comunidad, dentro de sus posibilidades;

3º Que debe servir a la comunidad por medio de una permanente preocupación por la suerte de sus egresados, investigando las oportunidades de trabajo a que puedan incorporarse, facilitando su ingreso a ellas y ayudándolos a progresar en sus actividades;

4º Que el Liceo debe interesar a los alumnos en la participación de actividades de cooperación social dentro y fuera del establecimiento, compatibles con el desarrollo normal de sus estudios y de acuerdo con su edad e intereses;

5º Que el Liceo, por intermedio de las instituciones de padres y ami-

gos, debe mantener informada a la opinión pública sobre las características de la labor educativa que en él se realiza y sus finalidades y hacer presente la aspiración del profesorado de poner al servicio de la comunidad todo su esfuerzo y todos los elementos con que cuente el colegio;

6º Que el Liceo, a través de sus alumnos y los servicios de que disponga, debe hacer llegar su acción de a-

sistencia social hasta el medio familiar de su alumnado, y

7º Que corresponde al Liceo promover y cooperar a la realización de trabajos de investigación sobre aspectos científicos, económicos y sociales que puedan contribuir al conocimiento más exacto de la realidad ambiente, a fin de orientar su propia acción y de proporcionar los fundamentos para investigaciones posteriores de mayor amplitud.

Congreso Nacional de ...

(De la pág. 197)

vive en condiciones económicas más desfavorables que la obrera.

Que es urgente dotar a los liceos de medios humanos para desarrollar la labor docente, lo que sería factible si se hiciera una mejor distribución de los dineros fiscales.

Que se aumente el número de establecimientos de Educación Media en relación con el aumento de la población y de acuerdo con las características geográficas y económicas de la región.

Que se establezca el Patrimonio Nacional de la Educación, contratando bonos escolares a objeto de dedicar este dinero a obras que incrementen la cultura, haciendo mayores inversiones en las provincias que hayan adquirido más bonos, para impedir la centralización.

Mil ideas, viables de inmediato muchas de ellas, porque no afectan al inaccesible Presupuesto; difíciles de implan-

tar otras, porque para servir a la educación pública todo tributo en Chile es doloroso, toda fuente de entrada es prohibitiva, todo gasto es superfluo. Y nadie piensa que al educar, se está gestando la felicidad de todos, porque capacitar a cada individuo para que rinda el máximo, elevar el nivel cultural general, redundar en beneficio personal y a la vez de la colectividad.

Mientras la sociedad no se convenza de que le conviene cooperar al desarrollo de la educación, seguiremos los profesores con nuestro bagaje de buena voluntad, gastando estérilmente nuestros esfuerzos aislados que viven agónicos por falta de comprensión.

Nos alumbrará, como siempre, la vacilante luz de una esperanza: que el nuevo Presidente de la República será el rector de la educación chilena.

M. C. S.

Formación, perfeccionamiento y derechos sociales del profesorado

LA ENUNCIACION contenida en el título que precede a estas líneas, corresponde a dos puntos del temario del Congreso Nacional de Educación Secundaria, cuyo estudio fué encomendado a otras tantas comisiones de trabajo.

En relación con el primer tema, o sea "Formación y perfeccionamiento del Profesorado", la Sexta Comisión presentó varias conclusiones que fueron aprobadas y que, en síntesis, son las siguientes:

Carrera del profesorado

Con respecto a este punto, la Comisión declara:

1º.—Que es indispensable dar de inmediato al profesor secundario la posición económica y social que merece.

2º.—Que por derecho propio el profesor de Estado debe tener acceso preferente a cargos para los cuales está capacitado y que implican una situación superior a la de la docencia. En este sentido, se pide crear en la carrera diplomática el cargo de Agregado Educativo, servido por profesores de las diversas ramas de la enseñanza.

3º.—Que la clasificación del profesor debe hacerse en forma objetiva, para lo cual se sugiere:

a) que se instituya una hoja de servicios cuya copia pueda solicitar el interesado;

b) que la provisión de los cargos se haga por concurso, y tanto los resultados como los antecedentes sean publicados en forma oficial;

c) que la calificación de los antecedentes se realice de acuerdo con una pauta que a iguales méritos asigne valores iguales, calificándolos con un determinado puntaje.

4º.—Que el título de profesor de Estado y sus equivalentes sólo debe otorgarlos la Universidad de Chile.

5º.—Que la enseñanza primaria de todos los niños de Chile debe ser impartida en la Escuela Primaria Común, lo que no obsta para reconocer que los actuales profesores de las escuelas anexas están en posición desmedrada, situación de emergencia que hay que solucionar, concediendo a dichos profesores los mismos derechos que a los demás maestros de la enseñanza primaria.

Escalafón

Relacionadas con este tema, la Comisión aludida presentó las siguientes conclusiones:

1º.—Existe la necesidad inmediata de crear la carrera del profesorado mediante la elaboración de un escalafón que contemple en forma equitativa las funciones, los méritos y los años de servicio del personal.

2º.—En este escalafón habrá que incluir las normas que se indican:

a) Los cargos administrativos superiores de los establecimientos de enseñanza secundaria, sólo podrán ser ocupados por personas que posean el título de profesor de Estado;

b) Los profesores que cumplan veinte años de servicio, percibirán una renta equivalente al cargo de Rector en una de las principales categorías;

c) Los profesores que cumplan veinticinco años de servicio, percibirán una renta equivalente al cargo de Rector en un grado superior al que se fije para el punto anterior.

Remuneraciones

A la misma Sexta Comisión corresponden las siguientes conclusiones aprobadas en una de las asambleas plenarias:

1º.—Mantener el sistema mixto de remuneración por hora de clase, y por cátedra, en la docencia de la Enseñanza Media.

2º.—Establecer la siguiente escala de quinquenios: 5 años, 30%; 10 años, 60 por ciento; 15 años, 90%; 20 años, 120 por ciento; 25 años, 150%.

3º.—Propiciar escalas móviles de sueldos que permitan elevar la renta base en proporción al aumento del costo de la vida.

4º.—Sugerir la aplicación del sueldo mínimo vital para los empleados administrativos, y un sueldo mínimo docente, equiparado al sueldo base del profesor primario, para todos los que ejerzan exclusivas funciones docentes en la educación fiscal y particular.

5º.—Aumentar el valor anual de la hora de clase a una cantidad no inferior a 2.000 pesos.

6º.—Otomar a los profesores-jefes el derecho a percibir una asignación especial.

7º.—Elevar por lo menos en un 100 por ciento el monto de los honorarios de exámenes.

8º.—Fijar la asignación familiar en cifras idénticas para todas las ramas de la Administración Pública, sean fiscales o semifiscales.

9º.—Patrocinar la reducción del excesivo número de las actuales categorías de sueldos del Ministerio de Educación.

10º.—Establecer entre grados contiguos una diferencia mínima de \$ 3.000 anuales.

11º.—Apoyar el proyecto oficial de rectificación de la ley número 8390 en la parte que se refiere a la Enseñanza Media, con las modificaciones formuladas por la Sociedad Nacional de Profesores.

Jubilación

Finalmente, en lo relativo a jubilación, la comisión ya mencionada presentó las

siguientes conclusiones, también aprobadas por el Congreso:

1º.—El derecho a la jubilación, por la naturaleza de las funciones educacionales de carácter docente, debe adquirirse a los 25 años de servicios.

2º.—La jubilación se otorgará con la totalidad de la última renta y la equivalencia de los beneficios de que disfrutaba el funcionario en servicio activo (asignación familiar, gratificación de zona, etc.)

3º.—La jubilación debe ser obligatoria, sin excepción alguna, para todos los funcionarios de Educación que hayan cumplido 35 años de servicios.

4º.—Los jubilados tendrán derecho a que se reajusten sus pensiones de jubilación, en los casos en que se modifiquen los correspondientes sueldos de los funcionarios en servicio activo. La pensión del jubilado en estas circunstancias, no podrá ser inferior al 80 por ciento del nuevo sueldo fijado al respectivo cargo del servicio.

Derechos sociales del profesorado

Por su parte, la Séptima Comisión, encargada del tema "Derechos sociales del Profesorado", dividió su trabajo en subcomisiones, las que en conjunto presentaron los informes que damos en seguida y que fueron aprobados en sesión plenaria:

Función social del profesorado

La función social del profesor, en estos momentos de desorientación espiritual que vive el mundo, es compleja y difícil por los múltiples problemas que le presenta la vida en el desarrollo de sus labores docentes, en sus actividades particulares y en las relaciones sociales que debe cultivar con los padres de los alumnos y vecinos de la escuela.

El profesor, por lo expresado anteriormente, no debe ni puede limitarse a desarrollar sus actividades únicamente en la cátedra; debe extender su influencia educadora en todos aquellos centros o círculos donde su cultura pueda influir en el mejoramiento de la sociedad.

Para este fin debe participar en la organización y mantenimiento de todos aquellos organismos o instituciones que tienen estrecha relación con sus actividades escolares o extraescolares.

Estos organismos o instituciones podrían clasificarse en tres grupos: Centros de Bienestar Social, Centros de Convivencia Social y Organizaciones Obreras o Sindicatos.

1.—*Centros de Bienestar Social.* — El profesor tiene la obligación moral de actuar en estos centros por la naturaleza misma de sus funciones, ya que el maestro debe preocuparse, en primer término, de la salud física del niño. Debe, pues, organizar y participar activamente en instituciones tales como Ligas Protectoras de Estudiantes, Gotas de Leche, Hogares Infantiles, Centros Deportivos, Brigadas de Scouts, Roperos y Cantinas Escolares, sean estos organismos de carácter primario, secundario, especial o universitario.

2.—*Centros de Convivencia Social.* — El profesor debe participar en las actividades sociales propiamente tales para influir más favorablemente en los padres y vecinos, ya que el conocimiento de los hombres, basado en la amistad y convivencia social, contribuye a facilitar la labor del maestro y, por consecuencia lógica, la de la escuela. Como conclusión de esta premisa, es recomendable que los profesores ingresen a los Centros Sociales, Centros Artísticos o Clubes Rotarios, a medida que sus recursos económicos lo permitan.

3.—*Organizaciones Obreras o Sindicatos.* — El profesor secundario es, por diversos motivos, reacio para actuar en los sindicatos u organizaciones obreras, olvidando su papel de conductor social a que lo obliga su profesión. Debe reaccionar en el sentido de llegar hasta estos organismos para desarrollar entre sus miembros el interés por la cultura y autoeducación, ya que el músculo y el espíritu, armónicamente unidos, contribuyen siempre al equilibrio y al progreso de la sociedad.

Conclusión. — El profesor no debe limitarse únicamente a sus labores docentes; debe participar en todas las actividades relacionadas con la cultura, ya sean éstas desarrolladas en la escuela o en el medio social adyacente a ella.



Parte de los asistentes a una de las sesiones de trabajo del Congreso

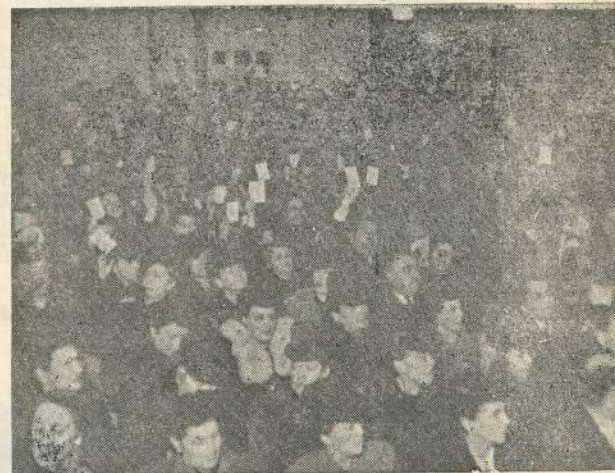
Sistema de Previsión y Asistencia Sociales

En síntesis, las conclusiones sobre este tema comprenden los tres puntos siguientes: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Aplicación de la Ley de Medicina Preventiva y Funcionamiento del Servicio Médico Nacional de Empleados.

Respecto del primero, se establece que en dicha institución deben operarse cambios fundamentales, unos del tipo reglamentario y otros de orden legal.

Así, por ejemplo, entre otras cosas, se propicia una reforma radical de la política inversionista de la Caja en lo referentes a operaciones de bienes raíces, formando un plan de construcciones de diferentes tipos y precios que guarden armonía con la real capacidad adquisitiva de la mayoría de los imponentes; un au-

Aspecto de la concurrencia a una sesión plenaria, en el momento de votarse una indicación



mento racional y equitativo del valor de los préstamos médicos; la creación de un servicio especial denominado "préstamos de auxilio", para los casos de fallecimiento del cónyuge, un hijo o la madre del imponente; la disminución del interés y la eliminación de los derechos de comisión de los préstamos personales; la extensión de los servicios jurídicos de la institución a los imponentes de provincias; la reducción de los gastos generales de la Caja y la supresión de los cargos inútiles, y el cumplimiento de la disposición legal en orden a la formación de instituciones de crédito y cooperativas, sobre la base de un financiamiento mixto entre la Caja y los imponentes.

Entre las modificaciones de orden legal se mencionan las siguientes: aumento del aporte fiscal a un 10%, el que debe ser pagado oportunamente y en dinero efectivo; la eliminación del descuento del primer medio mes de sueldo de los funcionarios que ingresen a la Administración Pública y también de la primera diferencia en caso de aumento; la extensión del derecho al montepío a los hijos ilegítimos reconocidos para los efectos de proporcionarles alimentos; representación proporcional de los diferentes grupos de imponentes en la composición del Consejo, etc.

En cuanto a la Ley de Medicina Preventiva, se deja constancia de que es una sentida aspiración del Congreso Nacional de Educación Secundaria que el Supremo Gobierno incluya, en el Reglamento de ella, las enfermedades profesionales de la función docente entre las que dan derecho al reposo preventivo.

Después de aludir en estas conclusiones a las reformas que requiere el funcionamiento del Servicio Médico Nacional de Empleados, se expresa en el final que es una aspiración del Congreso, para que se remedien las deficiencias ya indicadas, que se proceda a una efectiva

racionalización de la previsión social en Chile, hasta llegar a contar con un sistema uniforme para todos los asalariados del país, centralizando esta función en uno o dos organismos nacionales.

Organización gremial

Otro informe de la Séptima Comisión se refiere a la organización gremial del profesorado de la Enseñanza Media, agrupándolo en una sola institución destinada a cumplir las siguientes finalidades: el fomento de la cultura en el país; el perfeccionamiento de la educación nacional; la organización legal de la carrera docente; la participación en la defensa de los principios democráticos; la defensa de los derechos sociales y cívicos del profesorado; la defensa de los derechos del mismo en relación con el ejercicio de la profesión; la obtención de la situación económica que le corresponde por la importancia de su función; el mejoramiento de los sistemas de asistencia y previsión sociales del Estado; mantener relaciones permanentes con las instituciones magisteriales y sindicales de carácter nacional e internacional; desarrollar su acción con prescindencia de toda cuestión religiosa o política partidista; mantener el principio de que constituye un imperativo moral y social del profesorado organizarse gremialmente; consolidar la institución sobre bases económicas estables, por medio del Hogar Social propio y creación de la Compañía de Seguro Mutuo a prima fija; y propender al bienestar de sus socios por medio de: Servicio de Cooperativas, Servicio de Ahorro y Auxilios, Hogar de Vacaciones, Servicio de Librería, Secretariado de Informaciones y Tramitaciones Administrativas, Secretariado de Informaciones Profesionales y Servicio de Biblioteca Central de carácter educacional.



Otras conclusiones de interés aprobadas en la reciente asamblea de educadores

Fué aprobado en general el proyecto del Ejecutivo sobre Ley Orgánica de los servicios Educativos. Acuerdos relacionados con las funciones y orientación de la Enseñanza Media. Creación de nuevos establecimientos para la población escolar del país. La ampliación de escuelas vespertinas y nocturnas es una necesidad evidente en favor de la adolescencia. La moral no constituye materia ni privilegio de una asignatura determinada y, en consecuencia, deben contribuir a ella todos los factores que participan en la labor educativa. Homenaje a Gabriela Mistral.

NUMEROSAS otras conclusiones, aparte de las que hemos dado a conocer en páginas anteriores, fueron aprobadas por el Congreso de Educadores que acaba de reunirse en Santiago. En la imposibilidad de darlas a conocer íntegramente, nos concretaremos a las principales —algunas de ellas en su forma original y otras en extracto— a fin de ofrecer en síntesis una visión más o menos exacta de la labor desarrollada en aquel torneo.

LEY ORGANICA DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES

Entre las conclusiones presentadas por la Segunda Comisión, figuran las siguientes:

Considerando: 1º. Que es un anhelo del magisterio nacional y una necesidad impostergable la dictación de una Ley Orgánica de los Servicios Educativos que determine las grandes líneas de su organización y de su estructura;

2º. Que las disposiciones precisas y detalladas que deben contener los artículos de una ley semejante no podrían ser objeto de las decisiones de un Congreso como el nuestro;

3º. Que el Congreso Nacional de Educación Secundaria ha aprobado declaraciones y resoluciones relativas a las finalidades y estructuras de nuestro sistema educacional que están de acuerdo en general, pero no íntegramente, con el proyecto de la Ley Orgánica sometido por el Ejecutivo a la consideración de las

Cámaras, el Congreso Nacional de Educación Secundaria acuerda:

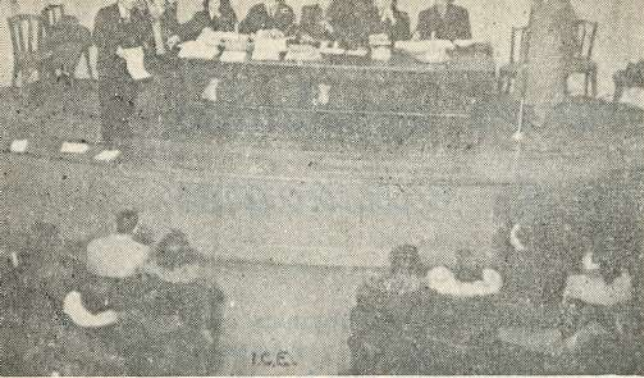
1º. Aprobar en general el proyecto del Ejecutivo, con las modificaciones introducidas por la Comisión en todo aquello que sea compatible con los principios generales aprobados por el Congreso;

2º. Encomendar a la Sociedad Nacional de Profesores la tarea de preparar y presentar, en colaboración con las demás organizaciones de maestros, dentro de un plazo prudencial, las modificaciones específicas que el magisterio secundario del país desearía ver introducidas en el articulado de dicho proyecto, particularmente en lo que se refiere a la Educación Media, de manera que dichas modificaciones interpreten fielmente los acuerdos y resoluciones aprobados por este Congreso, y consideren las recomendaciones con ellas compatibles presentadas por la Segunda Comisión, especialmente las que se refieren a descentralización, Dirección General de Cultura Popular, importancia del Servicio Asistencial, derecho a la educación, experimentación educacional, flexibilidad del plan de estudio, etc.

3º. Organizar una campaña nacional para el pronto despacho de la ley.

ORIENTACION Y FUNCIONES DE LA ENSEÑANZA MEDIA

La Tercera Comisión de Estudio presentó un extenso informe acerca del tema que le estaba encomendado, del cual extractamos los siguientes acápite:



La Mesa Directiva de la 3ª Comisión de Estudio, encabezada por doña Albertina Contreras, preside una de las sesiones plenarias

Finalidades de la Enseñanza Media.— Considerando: 1º., que la Enseñanza Media abarca aquella etapa de la vida comprendida entre los 12 y 18 años, es decir, la adolescencia; y 2.º, que dicha etapa es la más decisiva y plástica en la formación de la personalidad del individuo, y por sus cambios psíquicos y biológicos, la Educación Media debe tener las siguientes finalidades generales:

- a) Velar por el desarrollo físico y la conservación de la salud;
- b) Formar hábitos de trabajo e intensificar principios fundamentales de la vida, como el sentido de la responsabilidad, de respeto mutuo y solidaridad;
- c) Descubrir las aptitudes e inclinaciones del adolescente para orientarlo y encauzarlo por medio de actividades y conocimientos adecuados, que lo capaciten para actuar con eficiencia dentro de la colectividad o que lo lleven a estudios de carácter superior;
- d) Dotarlo de una cultura general que le permita interpretar el medio físico y social en el cual desarrolle sus actividades.

En resumen, la Enseñanza Media debe tender al desenvolvimiento armónico e integral del educando, atendiendo a sus condiciones y aptitudes especiales, y prepararlo para que actúe como factor eficiente en la realidad cívica, social y económica del país.

El espíritu de la Enseñanza Media debe ser esencialmente democrático, es decir, proporcionar a todos los individuos, sin distinción de sexos ni condición social, las mismas posibilidades educacionales.

Finalidades del primer ciclo. — a) Este ciclo se formará a base de los egresados de la Escuela Primaria.

b) Será éste un período de cultura general, de formación de la personalidad, desenvolvimiento de hábitos, de exploración de las aptitudes y de orientación vocacional. El primer ciclo se impartirá solamente en el Liceo, cuando éste esté en condiciones de recibir toda la población escolar que lo requiera, y no en los demás establecimientos de Enseñanza Media. Durará tres años y será obligatorio para ingresar al segundo ciclo del Liceo o a los demás establecimientos de Enseñanza Media técnico-profesional o a la Escuela Normal.

Finalidades del segundo ciclo. — Las finalidades del segundo ciclo del Liceo serían:

a) Continuar el desarrollo de la personalidad en sus aspectos físico, intelectual y moral.

b) Ampliar la cultura general e intensificar los conocimientos, dando mayor importancia a aquellas asignaturas que digan relación con las aptitudes manifestadas durante el primer ciclo y las aspiraciones profesionales.

Finalidades de la Enseñanza Media técnico-profesional. — a) Continuar el desarrollo de la personalidad en sus aspectos físico, intelectual y moral.

b) Dar de inmediato aquellos conocimientos técnicos que capaciten para actuar en las actividades productivas o para continuar una carrera universitaria de carácter técnico.

c) En todos los establecimientos de Enseñanza Media, se exaltarán las virtudes cívicas y el espíritu de servicio a la colectividad.

Relación entre el Liceo y demás establecimientos de Enseñanza Media. — Considerando: que en la actualidad no existe correlación entre las diferentes ramas de la enseñanza, ni entre el Liceo y demás establecimientos de Enseñanza Media, lo que se traduce en la pérdida de uno, dos y hasta tres años de estudios para los escolares que se trasladan de un establecimiento a otro, es imprescindible establecer dicha correlación.

Es una aspiración de esta comisión que la renovación y elaboración de programas que salven los inconvenientes mencionados, sea una preocupación pre-

ferente de las autoridades educacionales, a fin de que sea pronto una realidad.

La Ley Orgánica de los Servicios Educativos debe establecer que el primer ciclo del Liceo, conduzca sin mayores exigencias al segundo ciclo del Liceo Superior o a cualquier otro establecimiento de Enseñanza Media, tales como: Escuelas Técnicas Femeninas, Industriales, Normales, Agrícolas, Artísticas e Institutos Comerciales, o a otros establecimientos que haya necesidad de crear.

CREACION DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS

La Quinta Comisión, por su parte, presentó las siguientes conclusiones sobre "Creación de nuevos establecimientos de Enseñanza Media":

1º.—Que deben crearse cuantos establecimientos de Educación Media requiera la población escolar del país que recibe ese grado educacional.

2º.—Que estos establecimientos deben aumentarse periódicamente, de acuerdo con el aumento del censo escolar o general de población.

3º.—Que a pesar de lo realizado hasta hoy, y especialmente a partir de la Administración del Presidente Aguirre Cerda, faltan establecimientos de educación técnica para preparar artesanos, obreros y técnicos industriales capaces de desempeñar su oficio o trabajo en las condiciones de eficiencia que exige el progreso industrial del país o sus perspectivas industriales.

4º.—Que debe tomarse en cuenta, al crear los establecimientos de Educación Media, las características geográfico-económicas y las posibilidades económico-industriales de cada región natural del país.

5º.—Que se establezca un Patrimonio Nacional de Educación, mediante, entre otros recursos, el Bono Escolar y la emisión de bonos en el país o en el extranjero, que renten al suscriptor un porcentaje que convenga en su inversión. A dicho patrimonio se le daría una forma de Institución de Personería Jurídica, como el que tiene la Beneficencia Pública. La distribución de esos fondos se hará de acuerdo con el aporte de cada provincia o de cada persona natural o jurídica

que los suscriba y que se interese en el servicio educacional.

6º.—Que el programa presupuestario de subvenciones a los colegios particulares, se distribuya de preferencia entre los establecimientos técnico-industriales, de manera que ellas lleguen oportunamente y constituyan un aporte efectivo a las necesidades de la localidad y del plantel.

ESCUELAS VESPERTINAS Y NOCTURNAS

También a la Quinta Comisión corresponden las siguientes conclusiones:

1º.—Manifestar que el Estado debe ampliar su misión educadora para que ésta sea completa y compatible con el mantenimiento y progreso de la vida democrática hasta la educación media vespertina y nocturna para la adolescencia; en consecuencia, debe tener a su cargo los establecimientos de la Educación Secundaria y Técnico-Profesional vespertinos y nocturnos.

2º.—Que se establezcan escuelas vespertinas y nocturnas diferenciadas para artesanos, a fin de que puedan recibir una preparación técnica los obreros que tienen ya práctica en sus respectivos oficios y los niños que abandonan la Escuela Primaria en cualquiera de sus grados para dedicarse al trabajo debido a las condiciones económicas de la familia.

3º.—Que es un acto de justicia reconocer la labor cooperadora a la función educacional del Estado, que han desempeñado las instituciones o profesores que hasta hoy la han impartido por su propia iniciativa, lo que es un servicio social.

4º.—Reconocer a los profesores que han servido esa forma de enseñanza sus años de trabajo, con todos los derechos legales de servicios prestados al Estado, si es que al cumplir su misión no tenían correlativamente cargo público alguno rentado con fondos fiscales, o abonar una cantidad determinada de años de servicio en proporción a los servicios en la enseñanza vespertina o nocturna.

5º.—Que mientras el Estado se hace cargo de esos planteles particulares de Enseñanza Media vespertina y nocturna, se les subvencione convenientemente y de acuerdo con las necesidades de cada uno de esos establecimientos, ca-

lificadas por una comisión mixta de funcionarios del Ministerio de Educación y delegados de esos colegios.

6º.—Que incorpore al servicio oficial al profesorado fiscal que sirve esos colegios, considerando su trabajo dentro del horario legal y abonando un porcentaje de sobresueldo por el trabajo vespertino y nocturno a los profesores de establecimientos fiscales de educación vespertina y nocturna.

SOBRE EDUCACION MORAL

Finalmente, la misma comisión elaboró las conclusiones que siguen:

1º.—Declarar que la moral no constituye materia ni privilegio de una asignatura determinada.

2º.—Que deben contribuir a la tarea de la formación moral del adolescente, todas las asignaturas y todos los factores que participan en la labor educativa.

3º.—Que el hogar es el agente fundamental de la formación de las virtudes individuales y sociales.

4º.—Que debe considerarse en la nueva estructuración de la Enseñanza Media la necesidad de planear una labor efectiva de cooperación, el mejoramiento del clima moral de nuestra patria, por medio de todos los agentes que están interesados en el proceso educacional.

5º.—Que se aprovechen todas las oportunidades que se presenten durante el año escolar, para destacar todos aquellos valores humanos que han sobresalido por su vida ejemplarizadora y de esfuerzo productivo y progresista en la formación de nuestra nacionalidad.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL .

Entre las conclusiones presentadas por la Séptima Comisión, cabe destacar la siguiente:

Ante los torpes ataques de que se ha hecho víctima a Gabriela Mistral, miembro honorario de este Congreso, ataques dirigidos por cierta prensa fascista que se ampara bajo nuestro régimen democrático, el Congreso Nacional de Educación Secundaria acuerda:

1º Rendir un homenaje en honor de la más alta figura intelectual de Chile, Gabriela Mistral, maestra y poetisa.

2º Aplaudir y adherir a su actitud democrática frente a los problemas internacionales, actitud con que interpreta los sentimientos de justicia y de paz de los hombres libres de todo el mundo.

3º Solicitar de quien corresponda, una investigación y la condigna condenación y castigo de quienes sean culpables de tan injustificados ataques.



La sesión de clausura de la reunión de Profesores de la Enseñanza Media

TERMINADAS las labores del Congreso Nacional de Educación Secundaria, el domingo 21 de julio se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la solemne sesión de clausura, ante una concurrencia que llenaba totalmente este local.

En la mesa de la presidencia tomaron colocación, además de la directiva del Congreso, encabezada por su presidente, don Fidel Iturra Carrillo, algunas autoridades educacionales, miembros del Directorio General de la Sociedad Nacional de Profesores, parlamentarios, dirigentes de las delegaciones de provincias y representantes de las diversas ramas de la enseñanza.

Iniciado el acto con una canción interpretada por la soprano Blanca Hauser. Usó después de la palabra el secretario general del Congreso, don Francisco Salazar Céspedes, quien, en una elocuente improvisación, hizo resaltar la importancia que revisten los acuerdos aprobados en esta asamblea pedagógica y recalcó el hecho de que ellos son el producto de la unión y solidaridad del magisterio nacional, reunido espontáneamente en torno al ideal de resolver por sí mismo los problemas que afectan a la educación chilena. Analizó en seguida los asuntos de mayor interés que fueron debatidos en esta justa educacional, y luego de dejar constancia de que ellos fueron abordados en una atmósfera de cordialidad, de cooperación y con un elevado criterio técnico, terminó haciendo hincapié en que las resoluciones aprobadas en ella deben realizarse mediante un sólido espíritu gremial, que debe ser llevado hasta la organización de una gran

campaña nacional en pro del perfeccionamiento de nuestros sistemas de enseñanza.

Discurso de don Octavio Palma

A continuación habló el Visitador de Liceos don Octavio Palma, quien lo hizo en representación de la Dirección General de Educación Secundaria. Después de un breve preámbulo, se expresó en los siguientes términos:

"Uno ha sido, sin duda, el problema central, el eje alrededor del cual ha girado principalmente este Congreso, y es el siguiente: la necesidad de reformar o de renovar la institución educacional llamada Liceo.

A este respecto, yo puedo declarar que la Dirección General del Servicio comparte este convencimiento. Desde hace tiempo constituye una de sus preocupaciones permanentes. Nuestro actual Director, don Adrián Soto, ya en 1939, elaboró un proyecto de reforma que puso en manos del Ministro de Educación de entonces y del malogrado Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, quien le brindó una acogida favorable y su aprobación personal.

Esta actitud de la Dirección General obedece al hecho de haberse dado cuenta claramente y con oportunidad, de que en el medio social se han producido cambios sustantivos y, como no es prisionero en celdas de paredes inviolables que la hagan insensible al devenir ambiental, ha captado esta nueva situación y ha estimado, como lo estima actualmente, que nuestras instituciones educacionales deben ser movilizadas por nuevos intereses, por

un nuevo espíritu, por una nueva filosofía, que reclama, obligadamente, la organización adecuada a las nuevas concepciones”.

En otra parte de su discurso dijo:

“Hé aquí, pues, las dos cuestiones fundamentales que deben ser enfocadas seriamente y sin confundirlas al concebir el nuevo Liceo. Ellas son, como ya he dicho: el nuevo espíritu, la nueva organización”.

“Serias son las dificultades con que siempre tropieza todo proceso de reforma; de ahí, entonces, la importancia trascendental que se atribuye a la etapa de experimentación previa. Fuera de las dificultades que ofrece la adquisición de la técnica misma de su aplicación, debe hacer frente también a otras no menos efectivas; tales son, por ejemplo: frenar los entusiasmos impulsivos e inmaduros, vencer esa especie de inercia producida por la situación cómoda que proporciona la forma tradicional de actuar y, a veces los intereses creados mismos son también obstáculos poderosos que sólo ceden a la acción demoledora de las demostraciones efectivas en el terreno mismo de las realizaciones.

Las nuevas ideas, los nuevos objetivos, los nuevos métodos, las nuevas soluciones, tienen normalmente un largo período de gestación y reclaman un clima propicio para que puedan incorporarse en la organización total y alcancen su mayor edad.

A formar este clima, a acelerar este proceso de gestación ha contribuído poderosamente la realización de este Congreso. Aun cuando no hubiera satisfecho plenamente los objetivos fijados en la convocatoria, el solo hecho de haber brindado la oportunidad de reunirse a este grupo numeroso de profesores para cambiar ideas, para enfocar algunos de sus propios problemas, creando esa inquietud y esa sensibilidad que aflora en cada uno de ellos, podríamos estimar que este interesante torneo habría llenado plenamente un fin altamente meritorio”.

Acto seguido ocupó la tribuna la presidenta de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, señorita Irma Salas, cuyo dis-

curso damos íntegro en otras páginas, por contener conceptos de gran interés en materia educacional.

La voz de las provincias

Finalmente, usó de la palabra el profesor don Lautaro Torres, en representación de las delegaciones de provincia asistentes al Congreso.

El discurso del señor Torres constituyó un caluroso elogio al torneo pedagógico a que acababa de ponerse término, a la vez que una referencia muy oportuna a la reforma educacional. “Sentada la premisa de la necesidad urgente de ir hacia esa reforma —expresó textualmente— también el Congreso nos deja esta otra: que existe un magisterio homogéneo en sus ideales de renovación, responsable y estudioso, en cuyas manos manejo y el progreso de la nueva enseñanza no puede dejar de rendir los más óptimos frutos”. Y luego agregó: “La parte espiritual, la substancia y la acción técnica están prestas y apercebidas. Resta ahora la realización, el movimiento de palanca que ponga todo este dinamismo en marcha. Y ella no es ya del resorte magisterial: incumbe a las autoridades políticas de la nación y a las autoridades administrativas del Servicio”.

“Con toda sinceridad nos hacemos un deber en declarar que no queremos que el fruto de nuestros desvelos corra la misma suerte de aquellos ideales que eminentes pedagogos chilenos sostuvieron en otro Congreso el año 12 y en donde se plantearon casi idénticos problemas relativos a nuestra enseñanza secundaria y se ofrecieron principios y medios para llevar a cabo una reforma ya sentida en esos tiempos. Muchos de aquellos eminentes educacionistas bajaron a la tumba sin haber visto sus ideas realizadas o incorporadas al campo educacional.

Los maestros hemos, pues, salvado la responsabilidad que nos corresponde”.

Aludió en seguida a la campaña de denuestos e inepticias que los sectores enemigos de toda innovación y de todo progreso han comenzado en contra de acuerdos fundamentales del Congreso y contra los maestros que los

sustentan, y luego de invocar un respaldo decidido y valiente de parte del señor Ministro de Educación, de los jefes del Servicio y de las autoridades ejecutivas en general, a los principios básicos de la cultura democrática, terminó diciendo:

"Cúmplenos, finalmente, felicitar al Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores por su preocupación y realización de este Congreso que marca una etapa en la vida educacional de nuestro país, e instarlo a estructurar nuevos y periódicos torneos pedagógicos, no sólo en la capital, sino en provincias, y formular, por último, votos por que el entusiasmo y el tesón demostrados en esta semana de trabajos augure un luminoso despertar en la vida cultural de nuestra patria".

Los números artísticos

Intercalados con los discursos, se desarrollaron algunos números artísticos en que intervinieron, además de la soprano Blanca Hadser, las hermanas Loyola, quienes tuvieron a su cargo algunos números que fueron largamente aplaudidos.

Almuerzo de camaradería

Como último número del Congreso, una vez terminada la sesión de clausura en la Universidad de Chile, se efectuó en el Internado Nacional Barros Arana un almuerzo de 600 cubiertos, que alcanzó simpáticos relieves de camaradería y distinción.

En la testera del comedor principal de dicho establecimiento lucía una gran bandera nacional, rodeada con guirnaldas de flores y de luces, lo que daba al local un hermoso golpe de vista. En la mesa de honor tomaron asiento los dirigentes del Congreso, representantes de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, miembros de la comisión de expertos norteamericanos que asesoran a la misma, autoridades educacionales, dirigentes de instituciones gremiales del profesorado, etc.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de gran cordialidad y animación, a lo cual contribuyeron al-

gunos números musicales a cargo de una orquesta y de las cancionistas hermanas Loyola.

Hubo también, aparte de los anteriores, algunos números que fueron especialmente aplaudidos: el "Romance del Congreso", recitado por su autora, la profesora señorita Victoria Barrios; unos versos del profesor don Rafael Coronel, quien captó con mucho ingenio algunas escenas típicas del torneo; una canción en inglés por la señorita Ema Salas, profesora de la sección renovada del Liceo N° 6 de Niñas, y un poema a Gabriela Mistral, miembro honorario del Congreso, declamado por la señorita Teresa Ampuero.

Alternando con un espléndido menú y con varios discursos, se dejaron escuchar numerosas alusiones jocosas que eran lanzadas a través del micrófono y que los asistentes celebraban con vibrantes aplausos.

El discurso de ofrecimiento estuvo a cargo del presidente de la comisión organizadora del Congreso, don Elio-doro Cereceda, quien expresó, entre otros conceptos, que la Sociedad Nacional de Profesores se sentía enaltecida de este torneo, espléndido en su número brillante por la calidad de sus asistentes y fecundo por sus resultados. Destacó en seguida el hecho de que hubieran concurrido representantes de los diferentes centros educacionales, desde Iquique hasta Aisén; se refirió también brevemente a los resultados intrínsecos de esta asamblea de educadores, y terminó presentando a todos los congresales un fraternal saludo de la Sociedad Nacional de Profesores.

A continuación usaron de la palabra: don Renato Fuenzalida, el diputado don Alejandro Ríos Valdivia, la señorita Lina Vargas, el Decano de la Facultad de Filosofía, don Juan Gómez Millas, y el Padre Jorge González, Rector del colegio de San Ignacio quienes conquistaron grandes aplausos al referirse a diferentes puntos relacionados con el Congreso al cual se ponía término y con materias educacionales en general.

"El Congreso de Educación señala un momento histórico en la evolución del Liceo Chileno"

Los maestros asistentes a él, con un admirable sentido realista y con la urgencia que les impone su deseo de perfeccionar la educación del adolescente, han creado también los procedimientos, organismos y medios técnicos para realizar las ideas y principios aprobados. Con la amplia ratificación que el Plan de Reforma Educacional ha recibido de parte del profesorado secundario, se ha cumplido el proceso de unificación del pensamiento y de la acción del magisterio en torno al problema de la reforma del Liceo. Discurso de la presidenta de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, señorita Irma Salas, en la sesión de clausura del torneo.

"En la vida de las instituciones, como en la de los pueblos —dijo la señorita Salas— hay hechos que marcan etapas decisivas en su desarrollo. Tal es el significado de este Congreso Nacional de Educación Secundaria. El señala un momento histórico en la evolución del Liceo chileno y en el desarrollo de nuestro pensamiento educacional.

En efecto, en estas jornadas de estudio hemos aprobado acuerdos y resoluciones que revelan una transformación profunda en nuestras ideas educacionales y hemos concebido una estructura del Liceo fundamentalmente distinta de la actual.

Hemos declarado que las finalidades de la educación secundaria son, entre otras, las siguientes: 1º. Inspirar constantemente todos los aspectos de la vida escolar en los grandes valores morales, intelectuales y políticos de nuestra cultura, que aseguran el desarrollo integral de la persona humana y le permiten participar con eficiencia en la vida de una sociedad democrática; 2º. Continuar en un primer ciclo común la obra de formación cultural general iniciada por la Escuela Primaria y hacerla efectiva a toda la población escolar en edad de recibirla, como base para la formación vocacional especializada; 3º. Satisfacer las

necesidades de formación de los adolescentes de acuerdo con sus potencialidades individuales y con las exigencias de la vida social, cultural y económica.

En la primera parte de esta declaración, establecemos ya para el Liceo un objetivo nuevo: asegurar el desarrollo integral de la persona humana y, al hacerlo, superamos el fin de formación principalmente intelectualista que ha predominado, hasta ahora, en nuestra educación secundaria y que corresponde a concepciones filosóficas y psicológicas ya caducas. Fijamos, también, el fin último de esta formación integral: la participación eficiente en la vida de una sociedad democrática. Hacemos, pues, de la formación del ciudadano, que se confunde con la formación del hombre, el objetivo final de nuestra educación.

Hemos, por lo tanto, extendido, precisado y perfeccionado nuestro concepto de las finalidades de la educación.

En el segundo punto de esta declaración, acordamos la conveniencia de continuar en un primer ciclo común la obra de formación cultural general iniciada por la Escuela Primaria y hacerla efectiva a toda la población en edad de recibirla, como base para la formación vocacional especializada.

No pueden ocultarse las proyecciones sociales de semejante declaración ni dejar de señalar el cambio fundamental que ella implica en nuestro concepto de la cultura y de la democracia. El Congreso Nacional de Educación Secundaria, al establecer que el primer ciclo del Liceo debe ser la base de toda formación profesional, crea la unidad del sistema escolar, pues hace desaparecer el paralelismo que existe hoy entre el primer ciclo del Liceo y las escuelas profesionales, característico de las sociedades en que perdura el sistema de clases y en las cuales la mayoría, de condiciones sociales y económicas inferiores, debe iniciarse prematuramente en la preparación profesional. El Congreso Nacional de Educación Secundaria deja, así, constancia de su resolución de que en nuestro país la cultura general no debe ser privilegio de unos pocos, sino el derecho de todos.

El Congreso se ha pronunciado, pues, por la igualdad de oportunidades educacionales para el adolescente, postulado esencial de las sociedades democráticas.

Las proyecciones sociales de esta resolución no pueden apreciarse bien hoy. Ella reviste, sin embargo, extraordinaria importancia para la adolescencia y para el progreso general de la nación y marca un trascendental avance en nuestra evolución democrática.

En otra parte de nuestras declaraciones se establece que el Liceo debe satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes, de acuerdo con sus potencialidades individuales y con las demandas de nuestra vida económica, social y cultural. Esto significa, por una parte, que trasladamos el centro de gravedad del Liceo del programa y la materia al adolescente y sus intereses y necesidades, trasmutación indispensable para dar cumplimiento a otro de nuestros acuerdos que dice que el Liceo debe acentuar, en sus finalidades, su organización y sus procedimientos, lo formativo, funcional y orientador. Esta declaración significa también, por otra parte, que abandonamos el falso concepto de que todos los individuos son iguales en capacidades, intereses y necesidades,

que ha servido de base a nuestro sistema de educación secundaria uniforme y rígido.

Modernizamos nuestro concepto de humanidades e incorporamos a él no sólo la ciencia, sino también la técnica como elemento fundamental de la cultura general del individuo y concedemos, por lo tanto, a todos los ramos el mismo valor formativo. Extendemos, entonces, nuestro concepto de cultura general, del clásico, limitado al dominio de la filosofía, la historia, las letras, las artes y posteriormente las ciencias, al concepto moderno que incluye la técnica como parte integrante de la cultura.

Reconocemos, también, la necesidad de subordinar los contenidos de la enseñanza a las necesidades psicológicas del adolescente y organizar las materias en torno de grandes unidades que integren las asignaturas afines y permitan una correlación general. En esta forma aseguramos la unificación, en la mente y en la vida del educando, de los contenidos culturales de las distintas asignaturas, hoy artificialmente separados. De este modo, responderemos a necesidades psicológicas que existen en el adolescente y a los postulados filosóficos de nuestro tiempo.

Hemos tomado, también, resoluciones que se basan en el conocimiento moderno de la psicología del adolescente y del proceso del aprendizaje, y que modifican sustancialmente nuestras ideas sobre la organización de la vida escolar y nuestro concepto del método y de la forma de apreciar los resultados de la enseñanza.

Todo éste es el rico bagaje de ideas fundamentales para la reforma del Liceo, aprobadas por el Congreso Nacional de Educación Secundaria. Este Congreso ha tenido la virtud de captar las inquietudes y aspiraciones del profesorado secundario de Chile, ha unificado su pensamiento con respecto a las finalidades y estructura del nuevo Liceo y ha logrado cristalizarlo en acuerdos y resoluciones.

Las conclusiones a que ha llegado no son del todo nuevas, entre nosotros. Han formado parte del conjunto de ideas y aspiraciones de muchos

maestros chilenos desde hace cerca de cuarenta años, pero ellas no se habían convertido, hasta ahora, en el patrimonio común de todos, y este hecho, nuevo en la historia de la educación secundaria chilena, es, precisamente, el que da extraordinaria importancia a este Congreso, pues ya no serán los maestros aislados quienes aspirarán a una renovación del Liceo, sino que es la voluntad mancomunada de todos la que pondrá en marcha, en la clase, en el patio, en la vida toda del Liceo, las resoluciones adoptadas en este magno Congreso.

Hay otro hecho nuevo y especialmente significativo que se desprende de las resoluciones de este torneo. Junto a los fundamentos o considerandos teóricos que constituyen el contingente de ideas ya examinadas, se establecen, en cada caso, los procedimientos, medios técnicos u organismos que harán posible llevarlas a su realización práctica. Y he dicho que éste es un hecho especialmente significativo, pues, aunque las ideas que informan la renovación del Liceo, aprobadas en este Congreso, no son totalmente nuevas entre nosotros, es nuevo, sí, el hecho de que se establezcan, además, los procedimientos y medios técnicos necesarios para darles realidad.

No siempre corresponde, entre nosotros, la estructura de una institución educacional a su finalidad. Ocurre esto con nuestro Liceo. Sus finalidades técnicas expresadas en documentos oficiales, exceden las posibilidades de su estructura, de sus planes de estudio y programas y de su organización interna.

Pues bien, los maestros asistentes a este Congreso, con un admirable sentido realista y con la urgencia que les impone su deseo de perfeccionar la educación del adolescente, han creado, también, los procedimientos, organismos y medios técnicos que hagan posible cumplir, en el terreno de nuestra realidad educacional, las ideas y principios por ellos aprobados.

Una breve revista a estos procedimientos o medios técnicos, permitirá apreciar mejor la voluntad de renovación del profesorado secundario chi-

leno y la extraordinaria importancia de sus resoluciones.

Con respecto al plan de estudios, el Congreso Nacional de Educación Secundaria ha resuelto que debe establecerse un plan de estudios común complementado por otro variable. Esta sola resolución, aprobada por la casi unanimidad de los congresales, constituye una trascendental innovación, pues ella romperá, por primera vez, después del breve ensayo de 1928, el molde único y rígido del Liceo chileno y le dará una estructura compatible con los principios democráticos de igualdad de oportunidades que, en términos educacionales, se traducen en atención a las diferencias individuales en capacidades, intereses y necesidades. En esta forma se pondrá término al procedimiento aristocrático, imperante hasta hoy, de seleccionar por eliminación y se establecerá el procedimiento democrático de distribuir a los jóvenes, mediante una adecuada orientación, en los diversos cauces de la vida económica, social y cultural de la nación.

Como complemento indispensable de un plan de estudios flexible, el Congreso acordó señalar a las autoridades correspondientes la necesidad de crear el Servicio de Orientación en todos los liceos de Chile y de pedir al Ministerio de Educación la organización inmediata de cursos de capacitación para preparar el personal necesario. También fué materia de un acuerdo la creación de organizaciones, tales como las comunidades escolares, los consejos de curso, las asociaciones de gobierno estudiantil y otras, que propendan a la formación integral del adolescente y aseguren su correcta participación en la vida democrática. El concepto de disciplina fué también revisado por el Congreso y se aprobaron importantes acuerdos sobre el particular.

En cuanto a la acción social del Liceo, el Congreso aprobó acuerdos que llegarán a hacer de él un factor eficaz en la elevación del nivel general de vida de la comunidad.

Por último, y en relación con la reforma del Liceo, el Congreso, considerando que las ideas fundamentales

para la reforma del Liceo ya aprobadas coincidían en todas sus partes con los principios y prácticas educacionales que informan la experimentación pedagógica que se realiza en los liceos sometidos al Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria y en el Liceo Experimental Manuel de Salas, acordó prestar su aprobación a la labor de dichos establecimientos y recomendar la extensión a otros liceos de sus principios y prácticas educacionales.

La aprobación que el Congreso Nacional de Educación Secundaria ha prestado al Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, significa que el Supremo Gobierno supo interpretar los anhelos del profesorado secundario de que se efectuara una revisión y reajuste de las finalidades y estructura del Liceo y significa, también, que el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria sólo ha recogido y dado forma, en un nuevo Liceo, a las ideas y aspiraciones del profesorado respecto a sus fines y su organización.

Con la amplia ratificación que el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria ha recibido de parte del profesorado secundario del país, reunido en el Congreso Nacional de Educación Secundaria, se ha cumplido el proceso de unificación del pensamiento y de la acción del magisterio en torno al problema de la reforma del Liceo. Y esta vez la reforma del Liceo, tal como la hemos con-

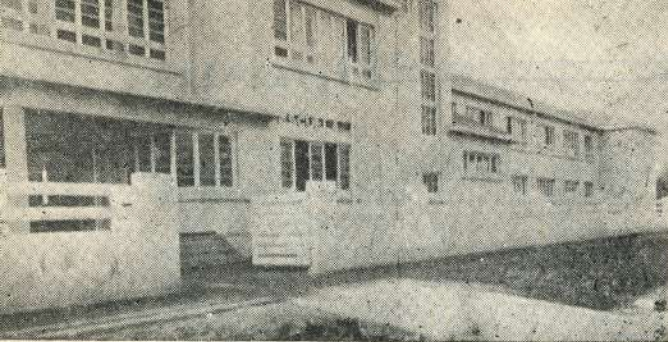
cebido y aprobado en este Congreso, no está sólo en nuestros acuerdos en el papel, está ya ensayándose, probándose y perfeccionándose en los liceos sometidos al Plan y tiene, por lo tanto, las mayores posibilidades de éxito que reforma alguna del Liceo haya tenido, hasta ahora, en nuestro país.

Su mayor fuerza de realización reside, sin embargo, en la adhesión del profesorado, manifestada en este magno Congreso, a los principios y prácticas educacionales que la informan y en la aplicación efectiva y constante que los profesores quieren hacer de tales principios y prácticas en sus diarias labores.

Por último, nuestros esfuerzos de reforma del Liceo requieren, para su plena realización, de una ley orgánica general y flexible, que no entrase el progreso de la educación, sino que, por el contrario, lo favorezca y estimule. Luchar por obtener esta clase de ley es una de nuestras tareas inmediatas.

El Congreso Nacional de Educación Secundaria, por virtud de sus resoluciones, nos ha hecho a todos soldados de una gran causa, la de promover el bienestar y la felicidad del adolescente, y obreros de una gran empresa, la de producir el reajuste del Liceo chileno. Pues bien, formulo votos por que sepamos mantenernos unidos alrededor de nuestros objetivos fundamentales y asegurar, así, el triunfo de tan noble causa y el éxito de tan magna empresa".



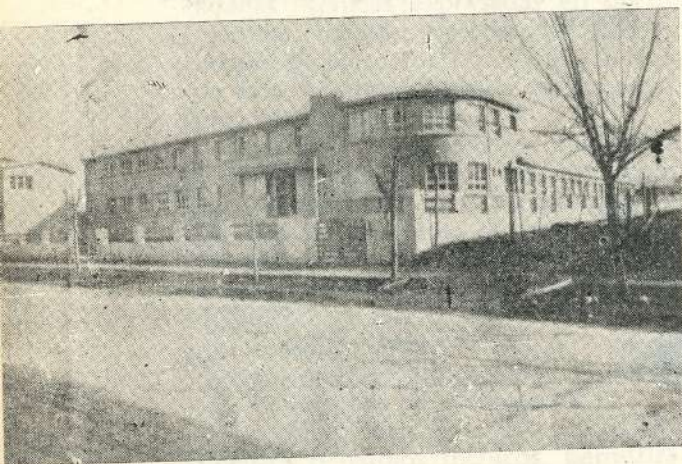


Escuela ubicada en la Avenida Arrieta (Los Guindos), inaugurada hace poco

El problema de la Edificación Escolar en Chile

NO es concebible hoy día preocuparse de educación de la niñez o juventud sin que se plantee, como cuestión básica y primordial, el problema del local en donde la enseñanza debe ser impartida. Es así como los gobiernos y los maestros que propugnan mejoras en la Educación Pública de cualquier país no circunscriben ya sus proyectos o planes a los capítulos de organización y técnicas de la función, sino que plantean junto a éstos el relacionado con la dotación material, local y mobiliario de las escuelas que se desea mejorar o crear.

No primó siempre, desgraciadamente, en nuestro país y en muchos otros, este criterio. Contrariamente, tratadistas, gobiernos y maestros gastaron, hasta no hace mucho tiempo, valiosos esfuerzos



Escuela de El Monte, recientemente inaugurada

y recursos por poner en marcha sistemas educativos, teóricamente bien concebidos, pero que adolecieron de un vacío lamentable: la no consideración como parte inseparable de todo plan o todo sistema del local escolar acondicionado expreso, para que el sistema a ponerse en práctica pudiese surtir los efectos deseados.

Esto explica ese curioso fenómeno, a primera vista inexplicable, de destinar, a menudo, considerables sumas de dinero "para la creación de escuelas", enten-

diéndose por tales creaciones la exclusiva provisión presupuestaria de las plazas de directores y maestros necesarios para la atención educativa de determinado número de escolares, y rara vez, pero en todo caso exiguamente, comprendiéndose que esas sumas deben abastecer tanto los sueldos de los educadores como la dotación material de las escuelas (local y mobiliario).

Como consecuencia lógica de este criterio que, repetimos, ha presidido y aún en mucho sigue presidiendo nuestras prácticas gubernativas y legislativas, se

Por **Enrique Cortés D.**

ha llegado hoy día a plantear el pavoroso problema de tener una masa cercana a los 400.000 niños en edad escolar que no pueden recibir educación por falta de escuelas y maestros; otros 300.000, que frecuentan casas arrendadas o cedidas que, por haber sido construidas para habitaciones, carecen de las más elementales condiciones para servir de edificios escolares y, lo que es más grave aún, de no poder encontrarse en estos precisos momentos, por la escasez de habitaciones, quienes quieran, ni por las mejores rentas, ofrecer al Fisco sus propiedades para ser ocupadas por escuelas, como fué posible y hasta fácil años atrás.

Algunos datos estadísticos:

Un somero estudio que hicieramos el año recién pasado con motivo de la celebración de los primeros 25 años de vigencia de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, nos presenta el si-

guiente cuadro en materia de locales de Educación Primaria:

Loc. fiscales.	Arrendados.	Cedidos.	Construidos por la Soc. Construc. de E. E.
1920 - 1945.	1920 - 1945.	1920 - 1945.	1945.
538. 767.	2119. 1946.	447. 993.	141.

Estas cuatro categorías —llamémoslas así— de locales escolares acogían en 1945 los siguientes porcentajes de alumnos:

Fiscales	22%	...	120.000	niños
Arrendados	40%	...	219.786	"
Cedidos	20%	...	75.000	"
S. C. E. E.	18%	...	90.000	"

Pueden sacarse de estos datos algunas conclusiones importantes, a saber:

1º En los últimos 25 años se aumentó la cuota de locales fiscales sólo en 229 edificios, 9 locales por año, que deben corresponder a los construidos en las administraciones Sanfuentes, Barros Luco e Ibáñez, en que se realizaron algunos planes sistemáticos de construcción, y Aguirre Cerda (reconstrucción de la zona devastada por el terremoto), pues en otras administraciones sólo se hizo algo esporádico. En cambio, hasta antes de 1920, y gracias a la insuperable preocupación por la Educación Pública de la Administración Balmaceda, se contaba ya con más de 500 locales construidos expreso para escuelas.

2º El número de los locales arrendados ha disminuído en esos 25 años en cerca de 200, no obstante el aumento de escuelas, creciendo, en cambio, la cuota de locales cedidos en 546. Esto puede guardar relación tanto con la dificultad para arrendar, como muy principalmente con la fuerte contribución que al reemplazo del local casa habitación está haciendo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos desde hace 8 años. El aumento de la cuota de locales cedidos acusa un mayor espíritu público de los propietarios, especialmente de sectores rurales, que facilitan así el cumplimiento de la obligación escolar a un considerable número de niños. Desgraciadamente, esta categoría de locales sólo contiene un 20 por ciento de la matrícula y constituye, por tanto, un escaso aporte a la solución del problema.

3º La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos ha entregado, desde fines de 1937 a mediados de 1945, o sea en apenas ocho años de la-

bor, 141 locales, casi todos de gran capacidad, logrando absorber 90.000 niños, un 18 por ciento de la matrícula escolar, en el mejor local construído en el país para escuela primaria.

La labor de esta Sociedad aparece así como el esfuerzo más serio realizado hasta hoy en favor de la edificación escolar.

4º El número de escolares que frecuentan las escuelas primarias fiscales (no se incluyen escuelas anexas a los Liceos ni Normales, ni colegios particulares) fué en 1945 de 504.786 niños. No frecuentan escuelas por carecer de ellas, por negligencias de sus padres o guardadores, por trabajo prematuro, etc., 350 a 400 mil niños en edad escolar, según datos estadísticos aproximados.

Estos datos acusan una situación indudablemente grave, esto es, permiten ver que no obstante la labor intensa y eficaz de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, no será posible a corto plazo, o siquiera a prudente plazo, dar solución al problema de la edificación escolar en forma que podamos reemplazar por locales adhoc los 2.000 arrendados, los 1.000 cedidos y acoger en las aulas escolares a los 350.000 niños que continúan al margen de ellas. En efecto, si se mantuviera el ritmo de construcciones conforme al promedio de los últimos 8 años, necesitaríamos los siguientes plazos para incorporar a las escuelas las siguientes cuotas de niños:

En los primeros ocho años de vigencia de la Ley de la Sociedad Constructora se han construído escuelas para 90 mil niños.

Para proporcionar escuelas a los 350 mil niños en edad escolar que carecen de



Interior de una de las escuelas construidas por la Sociedad de Establecimientos Educativos

ella, se requerirían, al mismo ritmo, más o menos 31 años.

Para reemplazar los 2.000 locales arrendados con más de 200.000 niños, otros 18 años, y

Para reemplazar los 1.000 locales cedidos con 75.000 niños —habrá que hacerlo alguna vez si se quiere dotar a la escuela campesina de un edificio adecuado y atractivo, tanto para los escolares como para los maestros—, otros 6 años más, o sea, en total, 55 años, más de medio siglo, año 2001; y todo este tiempo, para la sola población escolar actual; pero el crecimiento de esa población en 50 años deberá también ser considerado y entonces, las soluciones se alejarán más aún.

Que debería hacerse

La realidad expuesta no es, por cierto, halagadora. Estamos construyendo escuelas, buenas escuelas. Se han invertido en los últimos ocho años alrededor de trescientos millones de pesos, cerca de cuarenta por año, y sólo hemos dado esas buenas escuelas a 90.000 niños; mientras tanto, más de medio millón de ellos esperan también su blanca, amplia, ventilada y acogedora escuela. La ciudadanía espera y requiere también esas escuelas, pues sin ellas nuestro porcentaje de analfabetos seguirá gravitando como peso muerto sobre ella, nuestros hábitos ciudadanos y democráticos continuarán siendo un factor negativo al progreso, y nuestra situación ante otras democracias no podrá mantenerse con la serenidad y optimismo que sueñan algunos de nuestros políticos.

Cuando se habla de fomento de la producción, de la defensa de nuestras fron-

teras, del incremento de nuestro comercio, ¿se plantean los estadistas estos problemas que anotamos? ¿Creen posible el incremento de la riqueza, la modificación de nuestros hábitos negativos, el perfeccionamiento de nuestras prácticas democráticas, en fin, sin resolver previamente y perentoriamente —¡no a medio siglo de plazo!— el pavoroso problema de la educación de nuestra niñez y la imprescindible capacitación del ciudadano de mañana? Tememos mucho que tales planteamientos no hayan sido formulados, ya que no vemos hasta hoy, aparte de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, cuya labor es ampliamente reconocida y solidada por los políticos, otra iniciativa tendiente siquiera a dar a este importante organismo un mejor financiamiento para que pueda acelerar el ritmo de su trabajo.

Nos atrevemos, por tanto, a insinuar en este breve estudio algunas ideas que pudieran servir de base o punto de partida a un proyecto de ley que, con el debido financiamiento, pudiera convertirse en un "PLAN NACIONAL DE FOMENTO DE LA EDIFICACION ESCOLAR".

Al costo actual medio por alumno que arrojan los edificios de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, \$ 3.500 más o menos, se necesitaría invertir la suma de 2.100 millones de pesos en un plazo de 55 años para proporcionar escuelas a los 600.000 niños que las necesitan.

Como esa suma y ese plazo no resuelven el problema con la urgencia que el caso requiere, estimamos necesario proponer:

1º Buscar a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos entradas directas que le permitan contar, a lo menos, con \$ 100.000.000 al año. En esta forma dicha Sociedad podría realizar, en un plazo de diez años, construcciones capaces de absorber 300.000 niños de los 600.000 a quienes debe darse escuelas.

2º Para, a la vez, absorber los restantes 300.000 niños, más el crecimiento de la población escolar en parecido plazo, podría concertarse las siguientes medidas:

a) Modificación de la ley que creó la Caja de la Habitación Barata para que, a semejanza de la Caja de Colonización

Agrícola, se construyan por aquella Caja, conforme a programas señalados por el Ministerio de Educación, las escuelas que exija la población escolar de las zonas de influencia de sus poblaciones. El Fisco abonaría a Habitación Barata, con cargo a sus aportes, el costo de esas escuelas.

b) Formulación de un vasto plan de edificación de escuelas rurales de tipo económico, financiado con algunos impuestos directos y aportes voluntarios de los padres de familia. En la actualidad se construyen, anualmente, varias pequeñas escuelas financiadas con aportes particulares y algunas sumas del Presupuesto.

c) Destinación del 50 % de los intereses que percibe el Fisco por dividendos de las acciones de la Clase A) de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, y que suben a varios millones, a financiar un plan de reparación y ampliaciones de los locales fiscales o cedidos construídos hace algunos años y que, mejorados, podrían recibir el doble o triple de la matrícula que hoy atienden. Las sumas que no alcanzarán a ser invertidas en estos objetivos se destinarían a la construcción directa, por el Ministerio de Educación, de pequeñas escuelas.

3º La ejecución del plan de edificación rural y de tipo económico, así como

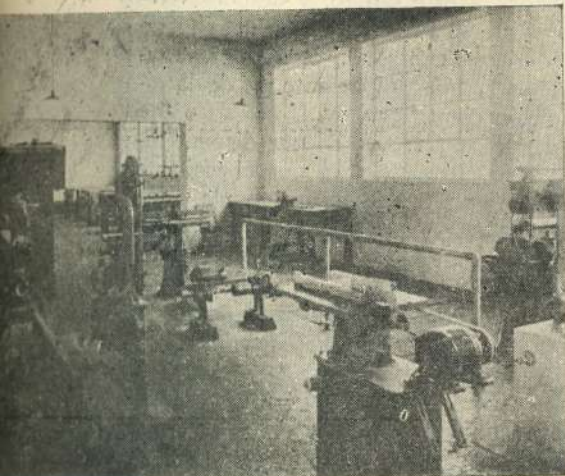


Escuela que inauguró en Osorno el Presidente don Juan Antonio Ríos

las reparaciones y ampliaciones, estarían a cargo del Departamento de Edificación Escolar del Ministerio de Educación, organismo que recuperaría las funciones que le dió la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, sustrayéndosele las concernientes a los problemas de arrendamiento y otros que no le permiten dedicar el acento que requiere el problema de la edificación escolar, tanto a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos como de los otros campos que se proponen.

4º El Departamento de Edificación Escolar, con una organización adecuada, contando con la colaboración de elementos técnicos, arquitectos y constructores de obras, podría perfectamente movilizar esos planes, dándoles el carácter y la celeridad que el problema específico de la edificación escolar requiere.

5º Como un medio poderoso para conseguir la aceleración de los planes de edificación escolar, y mientras la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos prosigue su plan de escuelas definitivas, debería irse, previo concurso nacional, a la standardización de la pequeña escuela, concebida con carácter estrictamente funcional, a base de los materiales de construcción que ofrezca cada región y teniendo en cuenta, por sobre toda otra consideración, aquel concepto que propiciara nuestro malogrado Presidente-Maestro, don Pedro Aguirre Cerda: "Salvemos nuestra generación mediante escuelas sencillas, abrigadas y asoleadas —no importa que duren poco—, ya los que se eduquen en ellas podrán, más sanos y vigorosos que nosotros, concebirlas y hacerlas mejores y más durables".



Taller del Grado Vocacional de una escuela de Puente Alto, equipado por la Sociedad Constructora

El Museo Británico



**Museo Británico de Historia Natural
Torres centrales y entrada principal**

NI EN los días más crudos de la pasada guerra interrumpió sus actividades el British Museum (Natural History). Así lo deja claramente establecido la correspondencia sostenida durante aquella época con el Dr. J. Smart, miembro del Departamento de Entomología. Nuestras cartas dirigidas a Londres eran contestadas con toda oportunidad de un lugar no especificado de Inglaterra.

Asimismo, las informaciones que permitía la censura y suministradas por el Dr. C. B. Williams, jefe del Departamento de Entomología de Rothamsted Experimental Station, que estuvo entre nosotros en diciembre de 1943, han sido posteriormente confirmadas a través del British Council de Santiago.

Las piezas más valiosas de las colecciones y las obras más importantes de su biblioteca habían sido evacuadas, y las minas abandonadas, los refugios subterráneos construidos ad-hoc o los sótanos de las casas de campo de Gran Bretaña habían ofrecido asilo seguro. Varios trenes completos fueron utilizados en el traslado del material, y su personal permanecía trabajando amparado por la poca tranquilidad que le podía ofrecer, en

aquellas circunstancias, el campo o el silencio del refugio subterráneo. El Museo Británico de Historia Natural sólo se había trasladado de sede.

Durante los bombardeos de que fué objeto Londres, el edificio del Museo fué algo dañado y sufrieron las consecuencias de los incendios la Galería de Moluscos y el Herbario. La ruptura de

Por **Carlos Stuardo O.**

los cristales o la caída de la parte liviana de las murallas, decoraciones, etc., que se desprendían con el estampido de las bombas, ocasionaron algún perjuicio en la parte de las colecciones que no fueron evacuadas. Pueden considerarse, entonces, libres de la destrucción no sólo el suntuoso edificio, sino la totalidad de las valiosas colecciones que el Museo Británico ha ido formando desde los principios del siglo XVIII.

Y ya que podemos decir que ha escapado a la destrucción el Museo Británico de Historia Natural veamos en qué consiste, su obra desarrollada en el campo de la ciencia. Consideremos en primer término su labor de divulgación científica, para lo cual trataremos de hacer una ligera y vaga descripción de las distintas galerías que comprenden los tres pisos dedicados a este objeto, y después veremos a qué se dedica el resto del edificio en donde se cumple la otra labor, seguramente la más importante, la de la divulgación científica.

La guía explicativa de que dispone cada museo europeo, para que el visitante pueda desenvolverse sin otra ayuda y que le permita recorrer la totalidad de las galerías, se encuentra a la venta a la entrada, junto con colecciones de tarjetas representativas de trozos de diversas secciones, folletos descriptivos de las distintas galerías, libros que instruyen en la colecta y conservación de material científico, etc.

En seguida se entra al amplio Hall Central. Sin considerar una infinidad de la parte de las colecciones que no fueron otro material, llaman justamente la atención del visitante los modelos de insectos que tienen una merecida importancia económica o médica. Allí se encuentran re-

de Historia Natural

presentados: la mosca común, a gran tamaño; los mosquitos transmisores de enfermedades; las langostas, que desde los principios de la civilización han constituido una de las más serias amenazas para la agricultura; el gusano de seda, que tanta utilidad presta al hombre, etc. Otras vitrinas exhiben material explicativo de hechos biológicos, como ser mimetismo, variación melanismo, albinismo, etc. En el lado oriente de este hall y en un recinto cerrado con cierto disimulo, se encuentra el visitante sorpresivamente en un trozo de selva africana. Se ha dispuesto allí una escena de elefantes: un macho, una hembra y un macho joven en su propio ambiente, para lo cual se ha traído ex-profeso vegetación de los bosques de Knysna.



Escena de elefantes africanos

*Las estatuas de Darwin, Huxley y Owen se encuentran ubicadas en lugares destacados de este hall.



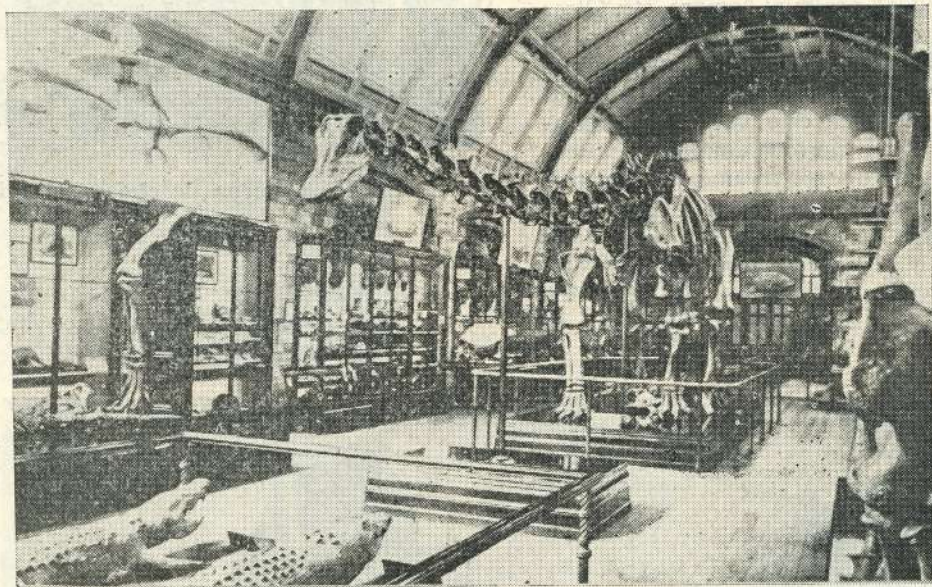
El edificio del Museo, visto desde el ángulo sur-este

El Hall Norte, que sigue a continuación, está dedicado a los animales domésticos; las vitrinas están atestadas de cuanta raza o variedad de cada uno de ellos es posible imaginar.

En el ala izquierda del edificio y en la parte más cercana a Cromwell Road está

las plantas, o los extraordinarios nidos de los "termites", o las diversas especies de polillas demostrando los deterioros que producen sus larvas.

Detrás de esta ala del edificio se ha construido un pabellón ad-hoc en donde se exhiben: ballenas, delfines, orcas, ca-



Galería de los Reptiles. Al centro, una copia del *Diplodocus carnegii*

la amplia Galería de las Aves, cuyas vitrinas contienen, o los ejemplares de aquéllas, o sus nidos. Allí se puede ver desde el esqueleto del "moa" o *Dinornis* de Nueva Zelandia, las avestruces americanas, los pingüinos gigantes de la Antártida, el cóndor de los Andes, hasta los minúsculos picaflores. El extremo oeste de esta galería está dedicado a los vertebrados ingleses.

Detrás de las aves, de extremo a extremo y paralelamente a la anterior, se extiende la Galería de los Corales. Dichas colecciones comprenden, además, a los Hidrozoos, Poríferos y Protozoos.

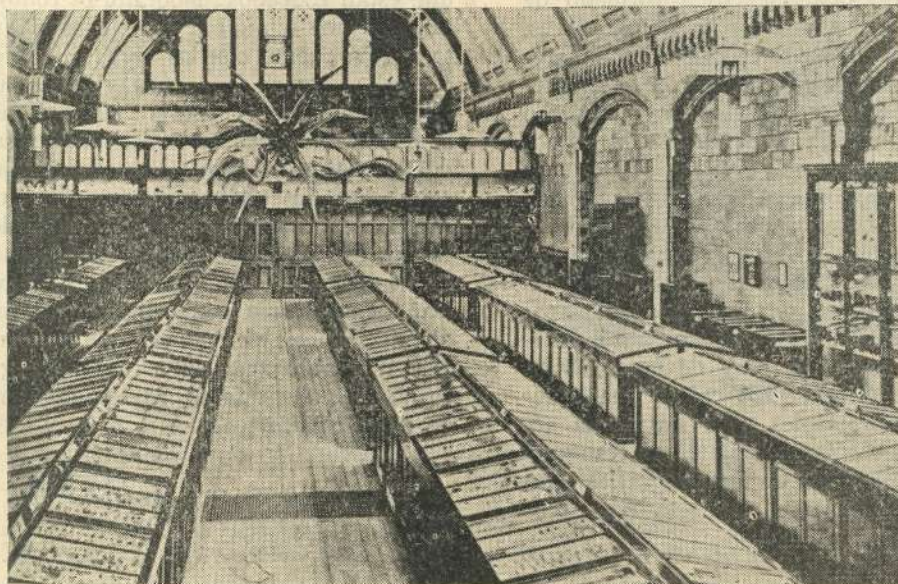
Perpendicularmente a esta galería están dispuestos los Moluscos, Equinodermos, Reptiles, Crustáceos, Insectos y Peces, que colindan con el Hall Central y Norte. No hay duda de que algunas de estas galerías detienen poco al visitante, a no ser la de los insectos, en donde es interesante observar, o la metamorfosis de estos seres, o el daño que ocasionan a

chalotes, etc., en otras palabras, la gran mayoría de los cetáceos de todos los mares del mundo.

El ala derecha del primer piso da cabida a los animales fósiles, y allí se encuentran, o esqueletos auténticos fosilizados, o reproducciones de los antepasados de la fauna actual del globo. La galería delantera está reservada a los mamíferos extinguidos: el mastodonte, el mamuth, el *Megatherium*, perezoso gigante que habitó en la América del Sur; el *Glyptodon*, antepasado de los quirquinchos o armadillos de nuestra era; el *Mylodon* encontrado en las cavernas de la Patagonia. En el extremo de la galería se exhiben las aves fósiles, desde el primitivo *Archaeopteryx* encontrado en las pizarras de Baviera, los moas de Nueva Zelandia, extinguidos por los maoris, y el famoso *Aepyornis* de Madagascar, antepasado de nuestras avestruces actuales.

Inmediatamente detrás y paralela a la precedente se encuentra la Galería de los Reptiles fósiles. Entre los Dinosaurios llama justamente la atención una copia del gigantesco *Diplodocus*, cuyo original se conserva en el Museo de Pittsburgh; otras del *Iguanodon* encontrado en las

rés y esmero que ponen sus autoridades en incrementarlo. En 1926 se calculaba en 6.000.000 el número de ejemplares zoológicos que en él se conservaban, excluyendo los fósiles; pues bien, al presente sólo el número de ejemplares de insectos se aprecia en más de 12.000.000. Pero no



Galería de los Moluscos que fué dañada durante la última guerra

minas de Bernissart (Bélgica), el *Triceratops*, etc.

Completan este piso las Galerías de Moluscos, Equinodermos, Corales, Peces y Plantas Fósiles.

El ala derecha del segundo piso está dedicada a la Mineralogía y meteoritos, quedando en el resto: centro y ala izquierda, mamíferos.

En el tercer piso está la Sección Botánica, a la derecha, y el resto contiene mamíferos, incluyendo el hombre.

Estamos seguros de que las líneas precedentes no habrán dado ni siquiera una idea vaga de parte del Museo Británico que está expuesta al público, ya que para hacer una descripción sumaria de cualquiera de sus galerías y sería necesario disponer de muchas páginas. Y si las ilustraciones que acompañan estas líneas no bastaran para ampliar aquella idea imprecisa, agregaremos los siguientes datos que permiten vislumbrar la magnitud de este establecimiento científico, y el inte-

vaya a creerse que la totalidad de estos últimos está expuesta al público, pues sería materialmente imposible acomodar en forma conveniente, para este objeto, las 30.000 cajas en que se les conserva.

Para que el Museo pueda ser visitado por el público permanece abierto todo el año, excepción hecha de los días de Pascua y Viernes Santo. Es posible frecuentarlo diariamente, desde las 10 A.M. hasta las seis de la tarde, menos los domingos, en que sólo se abre de 2,30 a 6 P.M.

A fin de que el público aproveche mejor su visita, dos veces al día a horas determinadas (12 M. y 3 P. M.) hay personal especialmente dedicado para hacer jiras por las diversas galerías y dar las explicaciones más sumarias, empleando más o menos una hora en cada recorrido. Para el que desee conocerlo más en detalle, el Museo dispone de guías impresas que se adquieren a la entrada y que dan clara idea del contenido de cada galería.

Pero el Museo Británico de Historia Natural no sólo está al servicio de la divulgación del conocimiento, presentando al público parte de sus colecciones; sirve también otro propósito más importante que el anterior, el de la investigación científica.

Para cumplir con esta finalidad dispone de un personal científico formado de especialistas, ayudantes y preparadores, y su número es algo crecido. Sólo la Sección Entomológica cuenta con 32 empleados, incluyendo el jefe. A cargo de dicho personal corre la conservación de las colecciones existentes; el arreglo y estudio de las remesas que casi a diario se reciben de los corresponsales: entomólogos o museos extranjeros; el montaje y determinación del material que aportan las expediciones que el mismo museo patrocina. A este respecto y como dato ilustrativo que nos toca muy de cerca, baste saber que el año 1926 costó una expedición entomológica a la Patagonia argentina y Chile austral, cuyo resultado fué la publicación de una magnífica obra

que, aunque hasta hoy permanece incompleta, ha permitido, sin embargo, conocer gran parte de nuestra fauna dipterológica, que permanecía hasta entonces ignorada.

Contribuyen a facilitar la investigación y el trabajo de los estudiosos de las Ciencias Naturales, las comodidades de que están rodeados: laboratorios confortables y una biblioteca completísima. Esta última cuenta con las obras originales o con las copias fotográficas de las publicaciones sobre Ciencias Naturales que se hayan hecho en los países más apartados de Gran Bretaña, y su organización es tal, que un folleto, revista o libro que se solicite de alguna de las secciones del Museo es obtenido con toda oportunidad.

En un ambiente tan propicio no es extraño encontrarse con estudiosos de las distintas partes del mundo que allí concurren a trabajar y cuyo resultado lógico no será otro que el progreso indefinido de la ciencia.

C. S. O.



DESDE hace cuatro años vive la revista "El Cabrito".

Su Directora es Henriette Morvan (Damita Duende), escritora que ha tratado de abrir un camino nuevo a la literatura para los niños en Chile.

Más de una vez se intentó hacer una revista para niños en el país. Se recuerda a "Volantín" (1926), a "El Pingüino" (de Valparaíso, 1932).

No llegaron a los 3 números; no obstante, años atrás, Henriette Morvan dirigió una revista que tendía ya a este fin, en la Empresa Zig Zag: "El Campeón", que alcanzó una veintena de números.

En Chile no existe una enciclopedia que sirva de consulta a los maestros sobre su patria: "El Cabrito" se dedica a formarla, dando a conocer a los niños la fauna, la flora y los metales de Chile, sin olvidar la parte recreativa, aún en la física.

Estimula el cultivo del idioma en los niños, sus lectores, y los inicia en el conocimiento gradual de los grandes escritores chilenos, indoamericanos y universales.

Da preferencia a la divulgación de la Historia de Chile, a la geografía económica de nuestro país; exhibe a los niños las etapas del desarrollo industrial de la nación desde la Colonia hasta los días ac-



Henriette Morvan

da servir en Chile, en esta hora, para una revista para niños.

El campo está virgen en nuestra patria para una literatura para los niños, con fines educativos.

"El Cabrito", revista para niños, ha

La Revista EL CABRITO

tuales, cuando se habla de plantas hidroeléctricas; de la industria química, de establecimientos de siderurgia y de aumento de la pesca. La obra no es fácil.

"El Cabrito" cuenta con la simpatía de los maestros de Chile y de todos los que aceptan los principios indiscutibles de la ciencia de la Educación.

En los últimos 30 años, han aumentado las investigaciones prehistóricas. La historia hay que enseñarla en forma nueva.

Desde la geografía económica que escribiera don Luis Galdames G. (1911. muchos aspectos nuevos tiene el proceso industrial de nuestro país.

La obra no le es difícil. Henriette Morvan tiene talento, una gran cultura, y una sensibilidad vigilante a todo lo que pue-

aceptado y acepta cualquiera sugerencia de los educadores del país para su progreso pedagógico.

De la cooperación de las escuelas primarias de todo el país depende que la revista logre realizar el ideal que se ha propuesto.

La Directora no ha olvidado familiarizar a los niños con las máximas éticas que han dejado escritas los grandes profesores de energía y de educación del carácter positivo, tanto chilenos como de otras razas.

Henriette Morvan realiza una tarea valiosa. Ha abierto una brecha y ha de



REFLEXIONES en del cuento en el

A HORA del cuento es, sin duda, uno de los momentos que anhelan ver llegar los alumnos del Kindergarten.

Ya muchos autores se han preguntado por qué el cuento fascina al niño; y han respondido de varias maneras. Entre todas, escojo la respuesta de Froebel, que me resulta profunda y hermosa. Dice él que no es tanto la trama del cuento lo que atrae al niño, sino que es la esencia intelectual que se revela a través de la historia. El alma del niño despierta y se siente vivir al conjuro de la voz que va enhebrando cosas maravillosas. En otras palabras: no es lo que dice el cuento, sino lo que sugiere en el alma del que escucha: es "el espíritu que habla al espíritu".

"El relato es un baño verdadero y fortificante, un ejercicio clásico para el espíritu y para las fuerzas interiores, una prueba para el criterio y para el sentimiento del que escucha".

Es por todo esto que dicho autor observa que el niño no se cansa de oír el mismo cuento, pidiéndolo con insistencia una y otra vez, para volver siempre a escucharlo con la misma atención de la primera.

Niños pobres y ricos frente al cuento

Al escuchar al narrador, el espíritu del niño, despertado, se transporta a un mundo gozoso donde ser todo lo que no se es, y se puede poseer de todo lo que se carece.

Quizás esto explique la reacción diferente que hemos observado a través de nuestras prácticas de literatura infantil, de parte de los niños de distintas clases sociales que hemos conocido.

Nos atreveríamos a afirmar, como conclusión general, que el niño más acomodado comprende más y disfruta

menos de lo que se le cuenta, mientras al más menesteroso le ocurre a la inversa.

Esto se explica fácilmente si se considera que los niños acomodados de hoy día son objeto de una solicitud constante, y muchas veces hasta excesiva, de parte de sus padres. Tienen, en general, cuanto piden, y conocen, en consecuencia, muchas cosas. Ocurre, como resulta obvio decirlo, todo lo contrario con los niños del pueblo.

Cuando una de nuestras alumnas relató, en el Rainbow School, un cuento titulado "La Ajorca" (versión oriental de la Cenicienta), los niños demostraron, al conversar posteriormente, que habían comprendido bien el desarrollo y el fondo de la historia. Cuando se les pidió que expresaran con masa lo que más les había agradaído, hicieron pulseras, anillos, floreros, y varios reprodujeron una torta de cumpleaños con sus respectivas velitas, tal cual lo ven hacer en sus casas en la celebración de sus aniversarios.

Los niños de uno de los Centros del Consejo de Defensa del Niño, respondieron en forma diferente. Escuchaban al parecer con mayor deleite, pero los dibujos que nos presentaron eran en su mayoría rudimentarios (viven con retraso la etapa evolutiva del dibujo) y muchas veces no tenían ninguna relación con el asunto de la narración. Su lenguaje y expresión para recontarnos el cuento eran escasos y acusaban grandes lagunas en la información: desconocen los nombres y objetos de muchas cosas (¡tienen tan pocas!).

Ejemplos típicos de esta falta de información son los observados en la Guardería "Pedro Aguirre Cerda". Le presentamos a un chico de cuatro años el grabado de un tren. Le pregunta-

torno a la hora Kindergarten

Por **Linda Volosky de Cabello.**

mos: ¿Para qué sirve? Nos responde: "Para chocar".

A otro le mostramos el grabado de un barco y a nuestra pregunta: ¿Qué es esto? nos responde: "Es el manicero".

¿Deben tener siempre un fin moral o utilitario los cuentos para niños?

Conviene tratar de destruir algunos prejuicios muy corrientes sobre el fin de los cuentos para niños.

Anatole France opina que no deben escribirse cosas especiales para los niños, ya que éstos disfrutan con todas las obras bien escritas. Es así como asegura que no hay lectura que les agrade más que la de los clásicos.

Nosotros no hemos podido comprobar aún tan interesante afirmación (cosa muy digna de hacerse), pero podremos estar con el ilustre escritor francés, por lo menos en que el niño tiene un natural buen gusto y que de todos modos es fácil formárselo. Se requiere para ello huir de lo chabacano, del exceso de diminutivos, de la moraleja sosa, de la sensiblería llorona, de la niñería, en fin, de que adolecen algunos escritores de cuentos infantiles, ¡de los que Dios nos libre!

Creer algunos que el fin del cuento ha de ser siempre utilitario. Contra tan nocivo principio, invoquemos nuevamente la opinión certera de Froebel:

"No es preciso que de los relatos emane absolutamente una utilidad práctica o una conclusión moral: la vida relatada, cualquiera que sea la forma de que se la revista, la vida presentada como una fuerza real e influyente, produce por sus causas, sus acciones y sus consecuencias una impresión mucho más profunda que la producida por una utilidad práctica o una moral pre-

sentada por la palabra; ¿pues quién conoce realmente todas las necesidades del alma conmovida, absorta en la inspiración de la vida que en sí propia siente?"

Que esto es efectivo, lo podremos comprobar leyendo a Perrault, Andersen, Grimm, Wilde, Tolstoy u otros grandes cuentistas que enseñan precisamente porque aparentan no tener la menor intención de hacerlo. Y es que ellos no necesitan hacer presión sobre el espíritu del niño, porque éste se ha abierto dócil bajo el delicado peso del ensueño.

Supongamos ahora que nos proponemos enseñar algo en el Kindergarten; que nos disponemos a comenzar un pequeño centro de interés que gire en torno de un tema tan interesante para nuestro país como es la prevención contra el alcoholismo. ¿Empezaremos, acaso, con una larga enumeración de los inconvenientes del alcohol u otra cosa por el estilo? Es evidente que ésa sería una manera poco inteligente de hacerlo.

Grandes y chicos tenemos, en cuanto a aprender se refiere, una cosa en común y es que nos resulta más fácil y agradable hacerlo si se nos enseñan las cosas en forma indirecta. Es así como seguramente obtendremos mejor resultado si recurrimos para motivar la unidad anteriormente mencionada, a la descripción de una escena callejera entre borrachos o a algún cuento bien escrito que se relacione con el tema.

Tolstoy tiene varios cuentos que pueden servirnos, como el de "La botella" o "Iván el imbécil". Y cuando el autor hace preguntar al niño en "La botella": "¿Por qué no me compras



zapatos y ropa, mamá?"; y la madre le responde: "Porque están dentro de la botella", seguramente le está explicando más a nuestro pequeño alumno que lo que conseguiríamos con muchas palabras nuestras.

El buen narrador

Un buen narrador es un tesoro precioso para los niños. El serlo depende en parte de las condiciones naturales y personales, como lo demuestra el hecho de que a veces algunos ancianos aún analfabetos narren tan bien; pero es evidente que se puede y se debe aprender a relatar bien.

Quizás si algunas sencillas normas sacadas de nuestras experiencias y lecturas pueden servir a las maestras de pre-escolares que se inician.

En primer lugar, aunque resulte obvio el decirlo, hay que conocer bien el cuento que se va a relatar o leer, y ojalá disfrutar realmente con él. Esto se revela en la naturalidad con que se habla o lee, en la animada expresión de la maestra que contagia naturalmente al auditorio menudo.

Cosa importante es también la voz, que ha de ser suave, tranquila, que calme al auditorio. A veces algunas profesoras usan el cuento como una arma en los momentos de gran desorden. Sin esperar el silencio, se ven obligadas a gritar, a lanzar su historia contra los niños. Es evidente que esto va en desprestigio de la maestra y no tranquiliza a los niños.

No hablar tampoco con demasiada prisa, ni con excesiva lentitud. Recurrir, eso sí, a alguna pequeña pausa que subraye la emoción de algún pasaje.

El gesto ha de ser sobrio, sin actitudes ni poses estudiadas.

Los niños deben estar sentados en círculo y la profesora a la misma altura que ellos.

Las interrupciones de los niños se pueden sortear a veces, nombrando dentro del cuento al pequeño intruso, otras dirigiéndole un gesto amistoso. Generalmente los niños nos interrumpen con el ánimo de ayudarnos, de aclarar alguna situación o de dirigirnos alguna pregunta. Aunque eso nos molesta, tenemos que reconocer que ejercen un derecho legítimo. No desanimemos, pues, a nuestros pequeños

colaboradores con un gesto brusco; establezcámos, de acuerdo con ellos, que toda su ayuda se la agradeceremos mucho, siempre que la presten después que terminemos nuestra historia.

En cuanto a vocabulario, ha de ser escogido, provista cada palabra difícil de uno o dos sinónimos que la aclaren.

La duración no ha de ser superior a un cuarto de hora para los más pequeños, hasta de cuatro años, y más largo para los mayores.

Para conocer mejor al pre-escolar, necesitamos la información valiosa de su maestra.

He tratado de hilvanar algunas reflexiones y observaciones en torno a la hora del cuento en el Kindergarten.

El corto tiempo que llevo enseñando en la "Escuela de Educadores de Párvulos" este ramo denominado Literatura Infantil, me ha hecho llegar a varias conclusiones que, para terminar hoy, quiero anotar.

En primer lugar, lo apasionante que resulta estudiar a los pre-escolares en todos sus aspectos; lo mucho que ignoramos respecto a ellos; y por último, que nadie como la maestra del Kindergarten es la que puede darnos luces al respecto.

La doctora Montessori señala como condición esencial de la maestra de pre-escolares el que sea una investigadora paciente y tenaz. Creo que todos convendremos en este aspecto con la ilustre educadora.

Es por esto que es la maestra del Kindergarten quien, en el aspecto de la Literatura Infantil, por ejemplo, debe poder contestarnos, a base de su paciente y metódica investigación, cuestiones como las siguientes: ¿Qué cuentos agradan a los niños de dos, tres, cuatro, cinco y seis años? ¿Cómo reaccionan los pequeños ante el elemento de terror en los cuentos? ¿Prefieren los de animales o personas? ¿Sirven realmente las narraciones como fuente de información?, etc., etc.

En este estudio de valor inapreciable para llegar a conocer el alma escuarridiza y misteriosa aún de nuestro pre-escolar, debemos participar todas las maestras que porque tenemos que ver con él, lo amamos.

L. V. de C.

"El Liceo necesita bajar de las nubes para situarse en el alma y en la vida de la comunidad"

Entrevista al Dr. Harold Spears, Jefe de la Comisión de Expertos
Norteamericanos que colabora en el Plan de Reforma Educacional

por Héctor Gómez Matus

El Dr. Harold Spears desempeña el cargo de Jefe del grupo de profesores norteamericanos que nos ha enviado la Asociación Inter-Americana de Educación a colaborar en nuestro Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

Vino dispuesto a permanecer un año en Chile, pero el College en donde él presta sus servicios en los Estados Unidos le ha pedido que se reintegre a sus labores y él no puede desoír su llamado.

El "New Jersey State Teachers College" en Montclair ha tenido que recibir en sus aulas a los veteranos de la guerra, y de 750 estudiantes que se atendían hasta el año pasado, la cifra ha subido a 1150 durante este año. Igual fenómeno sucede en todos los Colleges, Institutos Técnicos y Universidades de los Estados Unidos. Los ex-combatientes o "veterans", como allá se les llama, cuentan con las mayores facilidades y privilegios para continuar sus estudios interrumpidos y ellos aprovechan las oportunidades que se les ofrecen.

El Dr. Spears desempeña el cargo de Jefe del Departamento de Educación en dicho establecimiento. Entre sus obligaciones está la de supervigilar la práctica pedagógica que los egresados deben hacer en las diversas escuelas secundarias del Estado de New Jersey antes de llegar a la graduación.

Estas continuas visitas a los colegios secundarios de su patria, sus experiencias en todos los campos de la educación, unidas a su vasta preparación en materia de filosofía, historia,

sociología, etc., dan a sus juicios una validez extraordinaria.

Lo visitamos en su hogar en nombre de la "Revista de Educación" para solicitarle su opinión sobre algunos de los problemas básicos de nuestra educación.

Nos recibe cordialísimo, con esa llaneza risueña y amable que es la característica norteamericana.

—Sabemos que Ud. nos deja pronto, Dr. Spears, le decimos, y quisieramos poder captar su opinión sobre nuestra educación, sobre nuestro profesorado y sobre las perspectivas que Ud. ve en nuestros propósitos de reforma.

Pero quisieramos que Ud. nos diera su opinión con el máximo de franqueza. Aunque lo que nos diga pudiera contrariar el juicio que nosotros tenemos de lo nuestro. Es sólo conociendo la verdad como podemos encontrar el camino hacia el perfeccionamiento.

Es frecuente oír de los extranjeros que entrevistamos únicamente juicios lisonjeros y cumplidos que muchas veces sólo los dicta el deseo de retribuir atenciones o de ser gentiles.

Ahora, Dr. Spears, no venimos en busca de eso. Nos interesa especialmente conocer cuáles son los defectos que Ud. ve en nuestra educación y cuáles las sugerencias que Ud. puede hacernos para que ellos sean corregidos.

—Bueno, nos responde el Dr. Spears, yo quiero mucho a este país y deseo volver en junio o julio del año próximo...

—En la franqueza con que Ud. nos hable no veremos sino una muestra más de su cordialidad y de su anhelo de servirnos.

Probablemente sería muy interesante que Ud. pudiera explicarnos, por ejemplo, cuáles son las diferencias fundamentales que Ud. encuentra entre la educación chilena y la norteamericana.

—Tal vez la diferencia más notable que se puede observar entre la educación chilena y la norteamericana, nos dice el Dr. Spears, sea la excesiva importancia que se da aquí a la memorización. Advertimos esto cuando visitamos los colegios chilenos y observamos los procedimientos allí empleados y el tipo de preguntas que se usan. A simple vista el método principal de instrucción consiste en que el alumno repita las cosas que el profesor le ha pedido que memorice.

Este aspecto de la educación ha introducido una costumbre que es poco común en los Estados Unidos: la de estudiar en voz alta. Es natural que el alumno que tiene que memorizar algo que tendrá que recitar al profesor casi palabra por palabra, lea en voz alta. Aun después de muchos meses de estadía en Chile, es una novedad para los miembros de nuestra comisión ver innumerables estudiantes universitarios que pasean por el Parque Forestal y otros lugares semejantes leyendo en voz alta. A menudo se colocan el libro debajo del brazo y recitan en alta voz lo que han estudiado. A veces caminan en parejas y uno recita mientras el otro controla con el libro lo que dice.

Una tercera diferencia entre la educación en los dos países, que se relaciona con las anteriores, es la siguiente: el material de lectura que usa el estudiante chileno cada año es más reducido que el que se usa en nuestro país. Es natural que el énfasis que se coloca sobre la memorización no permita al estudiante chileno leer una gran cantidad de material para adquirir nociones generales. Por ejemplo, el texto que usa un estudiante de tercer año de humanidades en ciencias, es mucho más pequeño que el que debe leer un estudiante de ciencias en un curso como éste en los Estados Unidos. Esta diferencia se ob-

serva en todos los campos de la educación.

En Estados Unidos se da más importancia al material auxiliar de referencia que al texto básico. Esto hace necesaria la existencia de una gran biblioteca central en cada colegio secundario, a la que concurren los estudiantes cuando necesitan encontrar mayores informaciones sobre los temas que se están estudiando.

Esto requiere métodos de educación adecuados. Por ejemplo, en una clase sobre estudios sociales en nuestro país, durante la hora de clase, es corriente que los alumnos abandonen la sala para ir a la biblioteca para adquirir material adicional. Lo mismo se hace en clases de ciencias, historia, filosofía, o idiomas, etc. En los EE. UU. se estima que para obtener el máximo de rendimiento es necesario respetar los siguientes principios psicológicos:

1) El alumno debe tener "metas" propias que él considere dignas del esfuerzo que debe realizar para alcanzarlas.

2) Debe desarrollar actividad personal para alcanzar lo que le interesa y el papel del profesor es únicamente ayudarlo a resolver las dificultades que se le presenten, y no imponer a las clases una serie de tareas formales que todos deban ejecutar del mismo modo. Naturalmente el profesor debe proporcionar a todos los alumnos un conjunto de destrezas y conocimientos básicos que le permitan seguir estudios superiores, pero su principal tarea consiste en libertar al individuo y capacitarlo para actuar con independencia, por iniciativa propia, hacia la satisfacción de sus propios intereses.

El uso de libros de diferentes autores en una clase de estudios sociales o de ciencias permite al estudiante sacar conclusiones propias sobre las materias. La educación para la democracia necesita este tipo de enseñanza. El uso de un texto único conduce al alumno a aceptar sin objeción las afirmaciones de un solo autor.

Hasta aquí he hablado sólo de diferencias en los métodos educativos.

Se observa también considerable diferencia de objetivos en la educación de ambos países. En nuestro país hay una marcada tendencia a educar con el propósito de formar buenos ciudadanos para la democracia. Es el objetivo principal de todos los cursos. Aquí en Chile parece que la escuela da más importancia al pasado que al presente. En Estados Unidos lo más importante es el estudio de la vida de la comunidad en nuestros días y se considera al alumno como miembro de esta comunidad que se prepara para la ciudadanía.

Una segunda característica del programa norteamericano es la tendencia a organizar cursos útiles para los estudiantes. Esto no refleja un interés de nuestra parte por las cosas materiales o industriales, como han dicho algunos educadores extranjeros. En cierto modo obedece a una razón histórica, de peso. Nuestros antepasados poblaron el país extendiéndose hacia el occidente a medida que se hacía necesario. Esto hizo a la gente considerar sus instituciones cívicas, entre las cuales está el colegio, como algo útil a su vida práctica. La mujer norteamericana, por ejemplo, aún la de los hogares más acomodados, se enorgullece de su habilidad para cocinar, coser y manejar su casa. Y por esto es natural que en nuestro país se hagan cursos completos de economía doméstica en los colegios y que se les conceda todo el valor que ellos tienen para las niñas.

Aquí en Chile hay una cultura y un concepto de clase diferentes. No es bien mirado que las jóvenes de la sociedad estudien economía doméstica o trabajos manuales. En nuestro país no existen tales prejuicios.

—¿Cómo concretaría Ud., Dr. Spears, las finalidades fundamentales que se tratan de alcanzar con el Plan de Renovación Gradual de la Enseñanza Secundaria?

—Considero que el Plan de Renovación Gradual de la Enseñanza Secundaria tiene dos metas principales que son:

1) Organizar una educación secundaria que respete las diferencias individuales del alumnado y les dé su justa valoración.



Dr. Harold Spears

2) Organizar una educación secundaria que contribuya al engrandecimiento de la República de Chile como nación.

Esto va a ser difícil de realizarse en su país, porque no sólo debe ser aceptado por los profesores, sino también por los jefes políticos, y por los dirigentes de las actividades sociales y económicas.

Examinemos el primer punto. Esto significa que el colegio atienda no sólo a las diferencias individuales de los alumnos que actualmente asisten a los liceos, sino también a las de aquéllos que podrían haber asistido a ellos si sus programas les fueran atractivos y significativos; si dispusieran de los medios económicos necesarios para hacerlo, y si el colegio los estimulara para seguir adelante, en vez

de descorazarlos con trabajos que no pueden ejecutar.

Hay en Chile, actualmente, diferencias de clases, que impiden a los dirigentes del país, interesarse por este aspecto de la educación secundaria. Alcanzar la primera meta, significaría una revolución social que elevaría a los hijos del pueblo a situaciones sociales más espectables.

En la forma como funciona el liceo hoy día, sólo un reducido número de alumnos tiene oportunidad de recibir sus enseñanzas. Naturalmente los jóvenes que provienen de familias adineradas tienen esta oportunidad. Pero si se pretende dar instrucción secundaria a la mayor parte de la juventud chilena, entonces el liceo debe ampliar en tal forma sus programas, que éstos puedan satisfacer las múltiples aspiraciones de la juventud.

Hasta la fecha los colegios experimentales no han podido ofrecer un programa más amplio que el de los liceos corrientes. Se han limitado a modernizar los métodos y no las materias. Esto se debe a que no se ha contado con el dinero necesario para llevar a cabo una reforma que permita la experimentación dentro de un campo más amplio de estudios y actividades. ¿Cómo va a ser posible descubrir aptitudes y vocaciones en la juventud si no hay un amplio número de cursos a los cuales se le permita asistir para que cada uno encuentre la suya?

Actualmente en los liceos hay una gran similitud en la manera de enseñar las diversas materias. ¿Por qué? Porque se atiende a una finalidad muy limitada: memorización, concentración pasiva, apuntes y lectura. Ya sea en la enseñanza de idiomas extranjeros, en los estudios científicos, sociales o en las matemáticas, la finalidad es la misma. La creación, la satisfacción de poder expresar algo que hay dentro de nosotros mismos; la alegría de ejecutar un trabajo que ha de servir para enaltecer la vida de la comunidad; la satisfacción íntima de haber ayudado a los demás en sus problemas; el esfuerzo para trabajar en los problemas de nuestra propia vida con la ayuda de nuestros profesores...

son algunas de las cosas que no se han intentado jamás en los programas del liceo de hoy.

No hay necesidad de discutir la cantidad de ramos que podrían enseñarse en el liceo, a menos que se cuente con el dinero necesario para ello. El Plan de Reforma contempla un gran número de ramos optativos, pero si no hay dinero suficiente, estos ramos pasarán a ser lo que son actualmente los cursos académicos del liceo y, en consecuencia, no llenarán la finalidad que se considera cuando se dice que el primer objetivo de la reforma es: "Organizar una educación secundaria que respete las diferencias individuales del alumnado".

El segundo objetivo de la reforma es: "Organizar una educación secundaria que contribuya al engrandecimiento de la República de Chile como nación".

La enseñanza organizada no es algo egoísta que sirve sólo al estudiante. Es una inversión que hace el Estado democrático para impulsar su propio engrandecimiento. Se ha comprobado que una nación puede aprovechar al máximo sus fuentes naturales, solamente si desenvuelve al máximo sus recursos humanos. De la iniciativa, ambición, espíritu creador, determinación, habilidad, entrenamiento y educación de todos los chilenos depende el futuro de esta nación. Mientras más pronto reconozcan los dirigentes de Chile esta gran verdad, más pronto verán la necesidad de proporcionar el dinero necesario para la creación de estas escuelas nuevas. Los profesores no deben sentarse a esperar que llegue este feliz día. Sólo obtendrán más salas de clases, más profesores, menos estudiantes por cada profesor, más materiales didácticos, haciendo una campaña organizada para convencer al país de la importancia que esto tiene.

Si el profesorado no consiguiera utilizar la actual reforma como una punta de lanza para lograr el mejoramiento del sistema educativo, habrá pocas esperanzas en el futuro de lograr nuevos adelantos.

Decir que "Chile es un país pobre" cuando uno sugiere que debería invertir más dinero en los colegios, es sólo una parte de la verdad. Se habla del problema económico. Pero se debería considerar que el desenvolvimiento económico de un país depende del desenvolvimiento humano. Mientras más invierta Chile en su pueblo, más cosechará de su suelo, de su mar, de sus ríos y de sus cordilleras. Considero que Chile, potencialmente, es un país rico, pero sus riquezas están en espera de una mayor capacitación de sus habitantes. Ese es el trabajo de la educación, pero desgraciadamente, para mejorarla es necesario que ello se convierta en aspiración colectiva.

—¿Considera Ud. que la capacidad práctica de nuestro profesorado está a la misma altura de su preparación teórica?

—Una de las cosas dignas de elogio que tiene el profesorado chileno es su interés por las luchas cívicas.

La mayor parte de él tiene una gran preocupación por los problemas sociales, económicos y políticos de la nación. Así lo demuestra el papel que han desempeñado muchos de sus miembros en la dirección superior del país.

Los profesores norteamericanos tendrán bastante que aprender de los profesores chilenos a este respecto.

Sin embargo, hay un punto débil en su posición y es que no han demostrado tenacidad suficiente para solucionar los problemas propios de la educación.

En las aulas del liceo hay poca evidencia de este interés. Los programas están estructurados alrededor de una cultura abstracta y se presta poca atención a la vida cotidiana y a los problemas de los estudiantes y de su nación.

Este punto me lleva a considerar la preparación de sus profesores. Sin duda, el programa de enseñanza pedagógica no ha incorporado como punto de preferente atención la vida de los chilenos, ni la realidad nacional. Tal vez ha considerado más interesante el

estudio de la herencia cultural. La capacidad profesional de los profesores chilenos es alta, pero la naturaleza académica y formal de las clases del liceo les ha hecho daño.

Los programas de educación secundaria, en este mundo que evoluciona tan rápidamente, deben girar en torno a las necesidades de la vida presente y de los intereses de los estudiantes y de la nación a la cual pertenecen. La herencia del pasado sólo debe intervenir en el programa cuando tiene alguna contribución que hacer para satisfacer estas necesidades e intereses vitales.

El conocimiento por el conocimiento mismo se ha descartado definitivamente del colegio del siglo veinte.

Los métodos usados en las escuelas pedagógicas deberían servir de ejemplo para que los futuros profesores puedan utilizarlos más tarde en sus clases. La teoría de la enseñanza no debería presentarse por el método de la lectura en las escuelas de aplicación, sino a través de la propia enseñanza.

La preparación de un profesor debería ser lo suficientemente amplia para que pueda enseñar más de un ramo y así pueda servir todo el día en un colegio. El sistema actual de "profesores taxis" que corren de un colegio a otro es ineficaz. Impide que el profesor se ligue a un grupo de estudiantes y trabaje intensamente con ellos en sus problemas cotidianos. Si el liceo no toca la vida real de los alumnos, es francamente ineficaz.

—¿Será necesario incorporar elementos extraños al profesorado, como profesionales, industriales, comerciantes, etc., para llevar a buen término la reforma iniciada, o bastará con la participación exclusiva del profesorado?

—La educación secundaria de Chile no se hará nunca extensiva al pueblo, a menos que agregue cursos que tengan relación con su vida actual, vida doméstica, vida del trabajo, vida social, cívica y recreativa.

La educación secundaria sólo se justifica si enseña a la juventud a perfeccionarse en lo que ha de hacer en

su vida presente y futura. Esta obligación de los colegios no significa que hayan de convertirse necesariamente en meras escuelas profesionales. Significa que el profesorado, que ha sido muy académico en su formación, debe pedir el concurso de hombres y mujeres de todas las actividades para que le ayuden a planear el nuevo liceo.

Llamando a estas personas ajenas a la profesión, los colegios no sólo se beneficiarán con sus sugerencias, sino también con su apoyo. Los colegios públicos pertenecen a todos, no sólo al Ministerio de Educación o a los profesores. Por tanto, la dirección de ellos debe venir de la colectividad.

Sería una gran cosa para la educación chilena que se realizaran en Santiago unas semanas de conferencias en las cuales hombres y mujeres de todas las actividades se reunieran con los profesores dirigentes para discutir los problemas educacionales: la orientación de la educación, las rela-

ciones entre la escuela y las actividades de la comunidad, y el futuro de los liceos chilenos.

Cuando el nuevo liceo permita al estudiante exteriorizar lo mejor de sí mismo, no habrá prejuicios contra las actividades manuales. El hombre y la mujer que viven una vida plena, pueden hacer la más grande de las contribuciones a la sociedad y obtener la mayor de las satisfacciones si su obra es el producto de su mente y de sus manos.

En conclusión, debo decir que el desenvolvimiento futuro de esta nación está íntimamente ligado a la educación. Pero no basta con que haya más liceos semejantes a los actuales. Los programas del nuevo colegio deben tener como meta la conquista del bienestar.

El liceo necesita bajar de las nubes para situarse en el alma y en la vida de la comunidad.

La revista El Cabrito...

(viene de la pág. 237)

continuar en su deseo de servir a los niños y cooperar a maestros y padres.

"El Cabrito" es la revista que leen los hijos de los maestros.

El arte para los niños tiene que ser una libertad muy bien estudiada.

La pedagogía, como ciencia pura, es restricción.

El escritor, el poeta, es más psicólogo, o puede serlo más que el pedagogo metódico, cargado de técnicas de la enseñanza.

El niño tiene un alto sentido de la belleza.

Es difícil enseñarle a escribir, a expresarse, dándole la enseñanza gramatical y a la vez acostumbrarlo a crear el poema, la idea nueva, la imagen que él cree suya e ir gradualmente llevándolo a ser un hombre libre, creador y con espíritu de adaptación inteligente. Henriette Morvan ha sabido resolver este problema.

M. V. G.

Los Libros

"A BOOK FOR THE SIXTH YEAR", por
Ester Díaz de Gajardo.

Ha llegado a nuestras manos el texto de inglés para sexto año de humanidades, publicado hace algunos meses por la señora Ester Díaz de Gajardo, profesora del ramo en el Liceo de Niñas N° 2 de Valparaíso.

Confesamos que ni la presentación material, ni el nombre de este libro ejercieron sobre nuestro ánimo alguna curiosidad especial. Lo tomamos sencillamente como un texto más entre los que continuamente se publican. Pero un día de éstos empezamos a hojearlo, nos cojió el interés de unas pequeñas joyas de la prosa y del verso sabiamente seleccionados por su autora entre lo más típico, educativo y sencillo de cada autor, y no nos paramos hasta terminar la última página.

Todo el libro es de una sencillez, de una claridad y de un sentido educativo poco comunes.

Las razones que ha tenido la autora para hacer un libro agradable las da en el prólogo.

"Con el triunfo de los ideales democráticos en el mundo —dice— hoy se hace más indispensable que nunca el uso del inglés como idioma universal. En el futuro Norteamérica será, seguramente, la depositaria de la herencia científica y literaria del Viejo Mundo, y allá iremos los sudamericanos en busca del conocimiento. Es lógico, pues, que el estudio del inglés se haga en la forma más fácil posible para que en nuestros educandos se despierte el deseo de profundizar la lengua y conocer sus grandes obras.

La primera parte de este libro está dedicada a la literatura y abarca desde los comienzos de la literatura inglesa, hasta el romanticismo, inclusive. La segunda parte contiene numerosos pensamientos hermosos de la lengua inglesa y algunos otros que han sido traducidos de otros idiomas. Cada pensamiento y cada trozo están destinados a despertar en nuestra juventud el amor a la vida, la fe en sus posibilidades morales e intelectuales, el

deseo de desarrollar cualidades que hacen posible una mejor convivencia entre los seres humanos. Son tan escasas las oportunidades que tiene el liceo para EDUCAR, puesto que no hay tiempo debido a las exigencias de los programas, que he querido abordar también la posibilidad de instruir educando mediante trozos seleccionados y, además, mediante biografías de algunos de esos seres privilegiados que hicieron progresar a la Humanidad, ya sea científica, intelectual o moralmente.

En la segunda parte van también incluidos algunos chistes, pues se hace necesario tener presente en las clases el buen humor y la sana alegría para quitar un poco de su adustez al conocimiento.

La tercera parte está destinada a la gramática, no a una gramática sistemática, sino a un repaso de temas que se hacen indispensables para el manejo y la comprensión del idioma."

La señora Díaz de Gajardo merece gratitud por la obra que nos ha entregado, como la merecerán también todos aquéllos que algo hagan por darle al contenido de nuestra enseñanza un calor de vida.

"MATEMATICAS PARA TODOS", por
Manuel Jofré Agüero

El año último, por este mismo tiempo, don Manuel Jofré nos enviaba el primer tomo de su obra "Matemáticas para Todos". Saludamos su aparición como una magnífica iniciativa para facilitar la comprensión de la aritmética y para ir quitando su sequedad actual a este ramo, que podría ser uno de los más atractivos si hubiera un poco de mayor preocupación por perfeccionar los métodos con que se enseña.

Ahora recibimos el segundo tomo, un grueso manual de más de doscientas páginas que comprenden la materia que exigen los programas en todo el primer ciclo de humanidades.

Otro de los objetivos que se ha trazado su autor es hacer posible el estudio de la aritmética para cualquiera persona normal, sin necesidad de salir de su casa. Para lograr este objeto cada capítulo de aritmética está explicado en forma clara y luego cada problema lleva su solución y una descripción igualmente clara del procedimiento seguido para encontrarla. Es una obra intermedia entre texto y curso por correspondencia, llamada a prestar importantes servicios a nuestros estudiantes.

H. Gómez M.

LAS ULTIMAS

naturaleza a través de un espíritu hecho de lirismo medido y contenido. Su arte ha olgrado perfección y madurez. En realidad, Luis Strozzi parece haber alcanzado la meta que se propuso, y frente a sus telas, desde algunas exposiciones anteriores, se excluye cualquiera sorpresa.

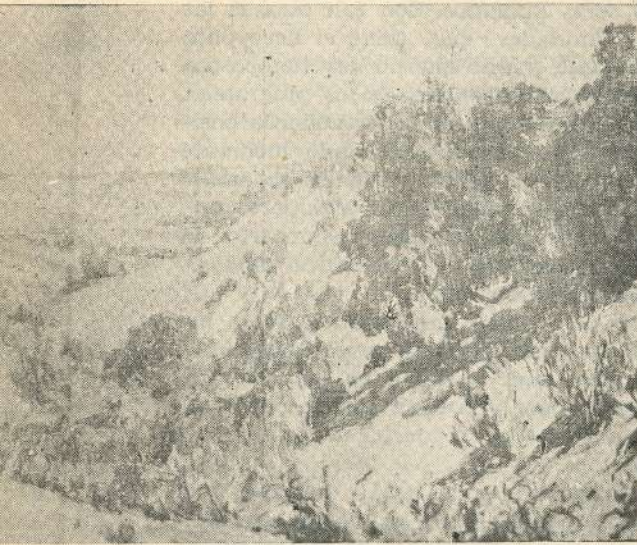
No podemos decir que caiga en el amaneramiento tan frecuente en quienes repiten los temas y los ven desde idénticos puntos de vista. Su interés no está en la búsqueda de nuevos caminos. Pero Strozzi gusta, precisamente, por la fidelidad a unas normas de ética estética en la cual es también un artista impar, de eliminar lo espurio y anecdótico. Strozzi mejora sus capacidades interpretativas de la naturaleza chilena. Si no hay sorpresas, como decimos, en cada exposición, se advierte más quintaesenciado y puro.

Sus paisajes tan estilizados y al mismo tiempo tan esquemáticos, captan el alma de estas tierras. Strozzi es un fino artista, una sensibilidad despierta y agudizada, una pupila interpretadora de la luz de estos campos.

Su paleta es sobria. Dentro del influjo magistral de Valenzuela Llanos, sus paisajes de la Cordillera tienen color y sabor de Chile. Sus álamos, sus aguas, sus cardos, sus cielos, sin dejar de ser reales y tangibles, aparecen enriquecidos por la cuarta dimensión lírica que les pone el pintor. En estas telas se verifica, pues, la transmutación re-creadora, subjetiva, de la naturaleza en obra de arte.

Tres telas del maestro Strozzi, por lo menos, alcanzan una altísima categoría estética. El resto se mantiene dentro de los límites de calidad que caracterizan al autor. Debemos anotar, sin embargo, que las rocas y los primeros términos de algunos de los paisajes están por debajo de ese módulo.

En cambio, ¡qué sorprendente belleza en algunas estampas de cordillera! El aire circula en estas telas mediante la simple justeza de los planos de profundidad. En tales obras el pintor alcanza su momento más afortunado.



Strozzi.— "Faldeos".— Fundo San Gerónimo.

Entre los expositores de este último tiempo han merecido comentarios muy elogiosos las telas de los maestros don Luis Strozzi, don Eduardo Videla Olmedo y de la señora Susana Mardones.

Los dos primeros expusieron en la Sala del Banco Chile y la señora Mardones, en la Sala del Ministerio de Educación.

LUIS STROZZI

El crítico Romera dice de Strozzi:

Este pintor refleja en su obra una sensibilidad muy aguda para captar la

Strozzi.— "La poza".— Estero San Gerónimo.



EXPOSICIONES PICTORICAS

Y no ha necesitado para ello de una paleta extensa. De su lenguaje cromático desaparecen los colores puros. Con una orquestación de tonos rebajados, como en sordina, logra muy finas y exactas calidades.

ANTONIO R. ROMERA.

La Pintura de SUSANA MARDONES

Por Gerardo Seguel

“El pintor es amo y señor de todas las cosas que pueden pasar por la imaginación del hombre”.—**Leonardo Da Vinci.**

“Había una vez un hombre que no podía pensar más que en bronce”.—**Oscar Wilde.**

Se ha producido un hecho nada de común y, por tanto, muy difícil de explicar, que estimamos el único de este género en la historia del arte de nuestro país: se denomina Susana Mardo-

Strozzi.—“Robles en Otoño”.—Atacalco.



LUIS STROZZI

nes y es la personalidad artística en quien mejor hayamos podido presenciar, hasta el momento, los rasgos propios del genio plástico espontáneo.

Fenómenos parecidos a éste se suelen producir con relativa facilidad en poesía, pero no en la plástica, donde además de las condiciones inherentes al pensamiento gráfico —el “pensar en pintura”, como habría dicho Oscar Wilde— se supone la necesidad de un aprendizaje técnico-profesional detallista y demorado, que disponga para establecer “al gusto” las relaciones entre los materiales e instrumentos y la idea plástica. Se supone también que esta idea plástica, antes que nada, al pretender exteriorizarse, debe comenzar siempre por el purgatorio de la subordinación más o menos rígida a la realidad objetiva, lo que habitualmente se denomina trabajo de academia, pues se entiende que para interpretar plástica-

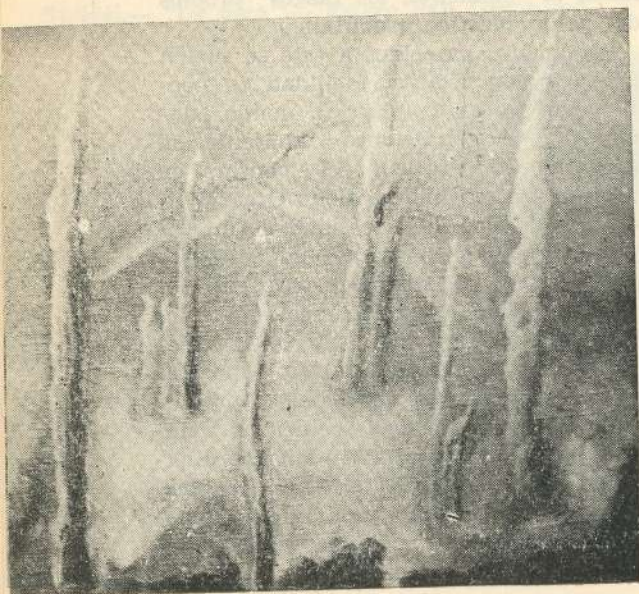


Una fantasía de Susana Mardones.

mente cualquier parte de la realidad, es preciso penetrar previamente en ella por un medio único: la reproducción mecánica sistematizada de lo corpóreo. Después, sólo muy después, se admite el ascenso al paraíso del libre arbitrio. Como ejemplo característico, a este respecto, se cita con frecuencia al genio integral de Pablo Picasso, cuyos trabajos de abstracción son tan notables como los académicos.

Felizmente ha aparecido Susana Mardones para ayudar con una importantísima cuota, a las artes plásticas, a

Otra obra de la misma pintora.



redimirse de aquéllas y otras supersticiones remanentes del sectarismo clasicista (no clásico, pues en el Tratado de la Pintura de Leonardo se dice que "el pintor es amo y señor de todas las cosas que pueden pasar por la imaginación del hombre, porque si él siente el deseo de contemplar bellezas que lo encantan, es dueño de crearlas").

Necesitamos reintegrarnos a la fórmula sustancial de la plástica, la que ha servido de norma a todos los genios, tanto primitivos, como clásicos, románticos, modernos, etc., es decir, a cuantos han "pensado en pintura" con todo el cuerpo. Necesitamos, pues, reconquistar ese sentido materialista y dialéctico tan propio del verdadero genio pictórico. He aquí algunos principios que, con motivo de la pintura de Susana Mardones, nos parece útil recordar:

1º Una verdad que parece del señor Pero Grullo, pero que se olvida a cada instante, en casa de quienes debieran tenerla siempre a la vista: el artista plástico, en cada momento de su vida y sobre todo al crear (aunque la obra no es ni puede ser hija de un instante tal o cual, sino de la vida entera del artista), debe sentir, pensar y proceder plásticamente por sobre toda otra consideración proveniente de otros géneros artísticos. Un producto así nacido, cualquiera que sea la metodología pictórica, será siempre legítimo.

2º. En realidad este artista no puede eludir el dominio técnico sobre los materiales y los instrumentos, necesario para poder expresar sus ideas y sentimientos plásticos. El arte no puede ser hijo de la casualidad, sino que de un encadenamiento causal en que interviene en forma determinante la voluntad del artista.

3º. Hay leyes ineludibles de la composición artística que deben ser cumplidas —ya sea a conciencia o intuitivamente; mejor aun si ambas potencias mentales actúan de un modo conjunto— para que la obra sea realmente artística: los problemas rítmicos, las diversas exigencias de la armonía, las subordinaciones lineales, cromáticas o de masas, etc., etc. Estos problemas los encontramos claramente resueltos, por ejemplo, tanto en las rupestres prehistóricas de Altamira y de Dordogne, como en la Capilla Sixtina; tanto en Pablo Picasso como en Susana Mardones,

4º El dominio de los materiales y de los instrumentos, debe estar subordinado a las exigencias de los intereses emotivos e ideológicos del artista. Por ejemplo: el que sea retratista —cualquiera que sea su metodología pictórica— debe dominar los diversos resortes de la estructura física del hombre; el paisajista debe, a su vez, perfeccionarse especialmente en la "anatomía" del paisaje y los efectos de la luz en el ambiente natural.

En cambio, muy distinta es la situación de quien no desea cultivar ninguno de éstos o de otros géneros pictóricos fácilmente catalogables, sino una especialidad propia, como es la expresión de sentimientos (es el caso de Susana Mardones). Ante esta situación, debe saborear las disposiciones lineales como tales, se debe penetrar profundamente en las diversas características de la repartición del espacio, embriagarse con el múltiple tejido de los colores y sus infinitas tonalidades, "palpar" la elaboración rítmica, usar de todos los elementos como en un ejercicio coreográfico realizado con el pincel, pensar antes que nada en la "personalidad" de la pintura como tal, pues sabrá que los problemas temáticos, en este caso, no tienen por qué revelarse explícitamente.

En cuanto al contenido social indispensable al arte, en este caso también tiene una acepción propia —parte sustancial de la concepción general socio-artística— relacionada con la raíz del arte. En efecto, hay que tener siempre presente que toda manifestación artística, en la medida de su calidad, es un producto social a la vez que una contribución a la riqueza común de la sociedad, un aporte en favor de más amplias posibilidades para el goce estético, pues el origen fundamental y la finalidad suprema de todo lo bueno y de lo mejor que se crea —ya sea en el terreno artístico, como científico, político, etc.— siempre es el pueblo. (¡Hermoso tema que está pidiendo a gritos ser desarrollado, no sólo para tomar por asalto frontal las fortalezas de quienes eluden sus deberes sociales, sino que también a los que convierten en demagogía la naturaleza social del artista).

Todas las condiciones positivas que

hemos expuesto, están íntegramente dentro de la surgente conducta artística de Susana Mardones.

Los cuadros de esta pintora chilena parecen nacidos de una muy prolongada experiencia y es casi imposible aceptar que, por el contrario, se trata de quien hace muy poco tiempo se adueñó de los pinceles, tras un ligero paso por el pastel. A la vez, por más que tratemos de buscarle un parentesco —como para mejor explicar su carácter pictórico— no lo encontramos ni siquiera en las sabias abstracciones de Edmundo Campos y tampoco en las riquísimas obras actuales de Lucho Vargas Rosas, uno de los artistas chilenos que más sabe de la naturaleza plástica como tal. Es, como dijimos al principio, un caso estrictamente particular.

Más de alguno podrá opinar que en su obra opera un criterio surrealista. No obstante, eso tampoco es verdad, pues el freudismo pictórico llamado surrealismo es eminentemente conceptual, aunque no lo quiera reconocer; en cambio la obra que comentamos es antes que nada afectiva: ella no desea sino que expresar sentimientos plásticos.

No obstante, en los cuadros de Susana Mardones hay algo de común con el surrealismo, con lo que tiene de creador y no de simple borrachera subjetivista. En efecto, todas sus obras parecen sueños hábilmente transportados a la tela; pero se trata de sueños, no se reproducen sólo en función de sí mismos, sino que depurados de todo lo que no sea estrictamente plástico.

Hay en cada uno de estos cuadros, una demostración de personalidad que no encontramos muy frecuentemente en los demás pintores que a diario circulan bajo el frondoso edificio del Parque Forestal. Allí ocurre que, por una innegable falta de actitudes libertadoras, por el hábito de la sumisión, cuanto más desean diferenciarse unos de los otros, más se imitan entre sí. En cambio, Susana Mardones ha conquistado desde el primer día una personalidad inconfundible, un pincel que es insobornable ante cualquier influencia.

En cada obra suya constamos un asombroso dominio del material, lo que no sólo permite revelar la fluidez con

Exposición de EDUARDO VIDELA

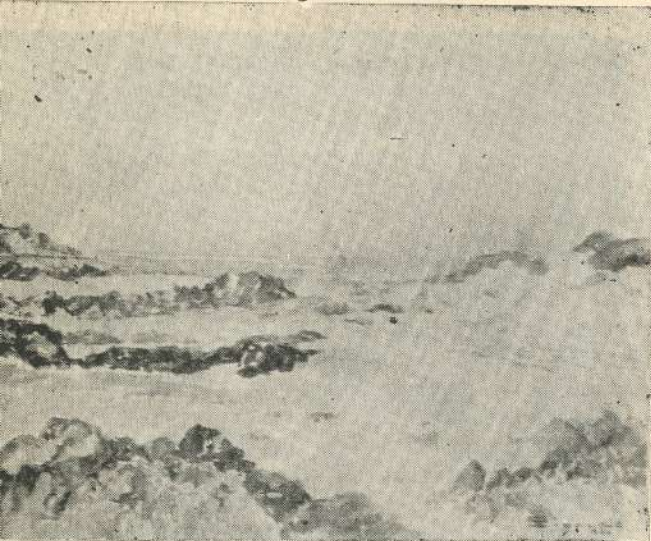
En la Sala del Banco de Chile expuso, en la semana pasada, Eduardo Videla Olmedo, una variedad de acuarelas, y su pintura tan sincera y honestamente llevada, refleja, ampliamente, su manera de ser. Videla es un sereno y fino observador de la naturaleza y su paleta sabe sacar de ella una intimidad animada muy personal y meditativa.

Videla es un realista, en el sentido perceptivo romántico más sensitivo y subjetivizado. Su modo de composición depende, únicamente de la distribución que el tema le da, de la conformación del paisaje, especialmente.

Sus verdes son, en total, muy movidos, y es aquí donde el pintor sabe encontrar una variedad sorprendente de subtonos y de matices que dan a la mayoría de sus paisajes una gran fluidez. Es cierto que en su modo de tonalizar hay redundancia de tonos claros, de un ocre muy blanqueado, cosa que debilita, en cierto sentido, la consistencia tonal de su estilo y que da a ella una nota demasiado abierta.

Por otra parte, no se debe desconocer que Videla domina la técnica de la acuarela, en una forma bastante compleja, y que sus obras se encuentran en acuerdo con la materia acuarelista. El gusto bastante seleccionado y personal de su tonalidad, hace de su pintura una de las manifestaciones más atrayentes, dentro de su orientación.

Goldshmidt.



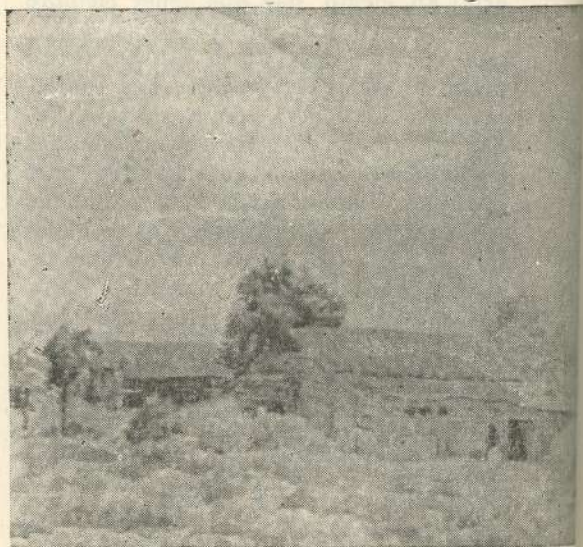
Eduardo Videla.—Marina.

que ha trabajado el pincel, produciendo una notable flexibilidad cromática que permite un desarrollo armónico que va desde los colores puros más audaces, hasta las tonalidades más sutiles. En cuanto a las formas, el trabajo visible revela siempre la obediencia a la idea plástica, ya sea aproximándose o alejándose a lo estrictamente corpóreo; también cuando crea cuerpos propios necesarios para el caso. Cada tela revela la expresión del alboroto de los sentimientos íntimos, las batallas mentales convertidas en tempestades estrictamente plásticas.

Esto no quiere decir que Susana Mardones rehuse terminantemente el pensar en la naturaleza circundante mientras pinta. Por el contrario, con frecuencia nos encontramos con personas, árboles, peces y otros habitantes de zonas terrestres, aéreas o marinas, conviviendo, en no pocos casos, en un mismo plano físico; pero cada uno en situaciones plásticas propias. Para explicarnos mejor, podríamos decir que opera de un modo más o menos semejante a Pablo Neruda en sus poemas de "Residencia en la Tierra", donde la poesía conquista una parte importante de la materia y sabe actuar plásticamente como pocas veces.

En buenas cuentas, estamos ante una nueva ramificación de la pintura chilena. ¡Bienvenida sea!

G. S.



Eduardo Videla.—Paisaje.

Noticias.

CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

En los últimos días del mes de julio tuvimos el agrado de recibir la visita del profesor uruguayo de educación física don Raúl V. Blanco, quien estuvo algunos días en Santiago en cumplimiento de la misión que le encomendara el Gobierno de Méjico, en el sentido de realizar una jira por diversos países para interesar a los organismos que se ocupan de la educación física en sus diversas manifestaciones, a fin de concurrir a un Congreso continental del ramo que se efectuará próximamente en aquella nación.

El profesor Blanco, además de un educador distinguido, es un luchador entusiasta del desarrollo y perfeccionamiento de la cultura física en general. Primero en su patria y después en Méjico, ha realizado en este último aspecto una intensa campaña de divulgación, a través de la cual ha dejado en evidencia la necesidad de dar amplio vuelo a la actividad que cultiva. Su labor ha sido internacional, como lo demuestra el hecho de haber participado en forma sobresaliente en la organización y funcionamiento de los congresos de educación física en Buenos Aires y Montevideo, en 1941, y en el de Río de Janeiro, en 1943.

La entrevista que sostuvimos con nuestro visitante nos ofreció la oportunidad de apreciar a fondo sus condiciones de hombre culto y dinámico, a la vez que de conocer algunos detalles relacionados con la misión a que hemos hecho referencia.

En el curso de ella nos informó que el próximo Congreso Panamericano de Educación Física, cuya organización está a cargo de la Dirección Nacional de Educación Física de Méjico, se llevará a cabo desde el 1º al 15 de octubre próximo. Nos agregó que en él podrán parti-

cipar los profesores del ramo, profesionales de la medicina, kinesiólogos y, en general, todas aquellas personas que estén interesadas en la mejor orientación de la cultura física en América.

Más adelante nos expresó que el Gobierno de Méjico había ya invitado a este torneo, por conducto diplomático, a todos los países del continente, cada uno de los cuales podrá enviar una delegación ilimitada. El comité organizador costeará los gastos de estada de tres delegados de cada país, y a fin de ofrecer facilidades a los profesores del ramo que concurren al Congreso, se establecerá en favor de ellos un servicio de atención especial.



Raúl V. Blanco.

Nos dijo también que el mismo comité había recibido con gran satisfacción el ofrecimiento de la Unión Panamericana de cooperar en toda forma, a fin de que la Asamblea Internacional en perspectiva alcance todo el éxito que de ella se espera.

Finalmente, el señor Blanco nos informó que la agenda oficial del Congreso ha quedado dividida en los siguientes capítulos: Pedagogía y Metodología de la Educación Física; Biología, Medicina y Ciencias aplicadas a la Educación Física; Organización de la Educación Física; Política y Sociología de la Educación; Panamericanismo; Profesorado de la Educación Física; Técnica Deportiva y Temas libres.

EL CONCURSO PARA UNA BIOGRAFIA DE DON BERNARDO O'HIGGINS

El concurso establecido por la ley N° 7367 fué fallado el 19 de junio último, fecha en que el Jurado otorgó el Primer Premio a la obra "O'Higgins", original de don Jaime Eyzaguirre. De acuerdo con dicha ley, el Jurado estuvo constituido por el Ministro de Educación, don Benjamín Claro Velasco; por don Arturo Alessandri Palma, en representación de la Academia Chilena de la Lengua; por don Guillermo Feliú Cruz, en representación de la Biblioteca Nacional; por don Carlos Flores Vicuña, en representación de la Academia Chilena de la Historia; y por don Alber-



Jaime Eyzaguirre.

to Cumming, en representación de la Sociedad de Historia y Geografía. Concurrió, además, a las reuniones del Jurado, el Subsecretario de Educación, don César Bunster.

El Segundo Premio lo obtuvo don Eugenio Orrego Vicuña, con su obra "Don Bernardo O'Higgins, su vida y su tiempo"; y el tercero correspondió a don Samuel Gajardo, con su obra "Vida y personalidad de don Bernardo O'Higgins".

Los premiados tenían una recompensa de ochenta mil, cuarenta mil y veinte mil pesos, respectivamente.

El Jurado lamentó que la Ley no le permitiera disponer de una mayor suma de dinero para recompensar a otros trabajos presentados. Entre éstos, se consideraron dignos de una mención especial los firmados por "Acero", "Andalén", "Simón Riquelme de la Barrera", "Clío" y "Táctus". Acordó, además, recomendar la publicación de las tres obras premiadas.

El Ministerio de Educación ha ordenado la publicación de la obra "O'Higgins", de don Jaime Eyzaguirre, para su distribución gratuita en los colegios y centros culturales del país.

133 AÑOS DE VIDA CUMPLIO EL INSTITUTO NACIONAL

El 10 del mes en curso cumplió 133 años de existencia el Instituto Nacional, establecimiento que fué fundado en igual fecha del año 1813 y que ha llegado a colocarse en primera línea entre los planteles de educación secundaria del país.

Eminentes hombres públicos han pasado por las aulas de este colegio. Se recuerda entre ellos a don Manuel Montt, don Domingo Santa María, don Germán Riesco, don Ramón Farros Lucos, don Juan Luis Sanfuentes y don Pedro Aguirre Cerda, todos los cuales llegaron a ocupar la Primera Magistratura de la Nación.

Entre los rectores del Instituto se cuentan don Diego Farros Arana, don Manuel Montt, don Antonio Varas, don Juan N. Espejo y el actual, don Ulises Vergara, que dirige con todo acierto el establecimiento que le está confiado.

Extranjeros ilustres y destacados hombres públicos chilenos han figurado como profesores de este moderno plantel de enseñanza. Entre los primeros, cabe citar a los sabios Domeyko, Phillipi, Lozier y Bello; entre los segundos, a don Miguel Luis Amunátegui, don José Victorino Lastarria, don Valentín Letelier, don Domingo Amunátegui Solar, don Pedro Aguirre Cerda, don Francisco Proeschle, etc.

Con motivo del aniversario que comentamos, se llevó a cabo un lucido programa de festejos en que participaron, además del profesorado y alumnos, numerosos ex-profesores y egresados del establecimiento.

Terminada la primera hora de clase del sábado 10, en la que los profesores comentaron con los estudiantes el significado que tuvo para el país el nacimiento de esta entidad cultural que se fundó conjuntamente con la República, los alumnos, encabezados por sus profesores, se reunieron en uno de los patios del colegio para presenciar la ceremonia en la cual se hizo entrega de una bandera costada por el alumnao. En esta oportunidad, el más peque-

DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA

CONSEJO DE PROTECCION DE LA PRODUCCION LITERARIA, CIENTIFICA Y ARTISTICA

Santiago, 31 de Julio de 1946.

Nº 7202. — Hoy se decretó lo que sigue:

Teniendo presente lo dispuesto en el ítem 07-01-04-v-17 de la Ley de Presupuesto vigente y considerando lo dictaminado por la Contraloría General de la República en su oficio N.º 26201, de 24 del mes en curso, decreto:

1º.—Créase, dependiente del Ministerio de Educación Pública, el Consejo de la Producción Artística, Científica y Literaria, cuya misión será la de proponer las medidas que estime convenientes para una efectiva protección de la producción artística, científica y literaria nacional, y la de informar toda iniciativa o proyecto en tal sentido.

2º.—El Consejo a que se refiere el artículo anterior estará constituido por tres miembros a saber: por un representante del Ministerio de Educación, que lo presidirá; por un representante de la Universidad de Chile y por un representante de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Servirá de secretario, sin derecho a voto, el Jefe de la Sección Cultura y Publicaciones del Ministerio en referencia.

3º.—El Consejo podrá hacerse asesorar por uno o más técnicos o especialistas cuando la índole de las materias sobre las cuales deba informar al Ministro de Educación se caracterice por una elevada especialización o un complejo tecnicismo.

4º.—La inversión de los fondos que consulte anualmente la Ley de Presupuesto con el objeto de proteger y fomentar la producción literaria, científica y artística nacional, se hará de acuerdo con las propuestas e informes que, en cada caso, eleve el Consejo para la consideración y resolución del Ministro de Educación Pública.

Los decretos que autoricen gastos con cargo a los fondos indicados deberán

llevar, necesariamente, el informe respectivo emitido por el Consejo.

5º.—Los fondos que se consulten para realizar los objetivos señalados en el presente decreto, se destinarán de preferencia para las siguientes finalidades:

1) Al fomento de las ediciones de obras literarias, científicas y artísticas de autores chilenos.

2) A la adquisición, con propósitos de difusión cultural y de incremento de las colecciones de las bibliotecas públicas, de libros editados e impresos en Chile.

3) A continuar la publicación de la "Biblioteca de Escritores de Chile", creada por decreto supremo del año 1908.

4) A otorgar calificadas subvenciones, con la obligación de los organismos subvencionados de rendir cuenta documentada, a favor de la publicación de revistas chilenas de verdadero interés cultural o bibliográfico.

5) A realizar exposiciones de libros nacionales con propósitos de difusión cultural y a impulsar el mejoramiento de la calidad de las ediciones chilenas.

6) A organizar exhibiciones de arte tendientes a propagar el mejor conocimiento de las obras de los pintores y escultores nacionales y de las producciones de los compositores chilenos.

7) A adquirir obras pictóricas y esculturas de artistas nacionales con finalidades de divulgación artística y de enriquecimiento de los museos y academias del Estado.

8) A establecer premios de estímulo para los investigadores y autores chilenos de obras literarias, científicas y artísticas.

9) A organizar concursos destinados preferentemente a estimular a los autores y artistas jóvenes, y

10) A prestar una ayuda económica directa a los escritores, artistas y hombres de ciencia que se propongan realizar o estén realizando una obra calificada como de positivo valor por el Consejo.

6º.—El Consejo determinará previamente, en cada caso especial, los requi-

sitos que deberán reunirse para obtener algunos de los beneficios señalados en el art. 5º, debiendo ser aprobados tales requisitos y el otorgamiento de los beneficios correspondientes, por decreto del Ministerio de Educación Pública.

7º—Sin perjuicio de las disposiciones orgánicas contenidas en el presente decreto, el Consejo de la Producción Artística, Científica y Literaria se regirá por un Reglamento Especial.

8º—Al término de cada año calendario el Consejo presentará a la consideración

del Ministro de Educación Pública una memoria de las actividades desarrolladas durante el año y un bosquejo del plan de trabajo para el año siguiente.

9º—Los miembros del Consejo permanecerán dos años en el desempeño de su cargo, podrán ser reelegidos y desempeñarán sus funciones con el carácter de "ad-honorem".

Tómese razón y comuníquese.

Alfredo Duhalde V.— Benjamín Claro.

Viene de la pág. 254.

ño de los alumnos puso en manos del Rector este emblema, el que fué extendido a la vista de los asistentes y elevado en el mástil del edificio.

A las 11½ de la mañana se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un acto público en el que hicieron uso de la palabra: el profesor don Isaac Edelstein, quien dirige las actividades culturales del establecimiento; el alumno don Sergio Mena y el diputado señor Eduardo Moore Montero, ex-alumno y autor de la letra del himno del Instituto. Coros de alumnos, dirigidos por el profesor señor Isidoro San Martín, desarrollaron un selecto programa que fué muy aplaudido.

Poco después del medio día se reunieron en el tradicional almuerzo, en los comedores del Instituto, grupos de ex-alumnos de diferentes generaciones, y en el comedor principal, los profesores y empleados actualmente en servicio. En esta ocasión usaron de la palabra: el Rector don Ulises Vergara, cuyo discurso constituyó una cálida evocación de la tradición del colegio a través de sus más importantes personeros; el Subsecretario de Educación, don César Bunster, quien expresó que este acervo que representa el Instituto en el des-envolvimiento de la cultura e intelectualidad chilenas, merece que se le coloque en un lugar de preeminencia en las actividades educacionales de la Enseñanza Media del país, por su contenido espiritual que se confunde con la suerte de la Patria misma; el diputado don Carlos Atienza, profesor del colegio; el ex-profesor don Horacio Aravena y los señores Clemente Canales y Roque Castro Gutiérrez.

El programa de festejos comprendió varios otros números entre ellos una olimpiada en el Estadio Nacional funciones de cine en el Instituto y en la Universidad de Chile, visita y entrega de obsequios a los alumnos de la Escuela Primaria Nº 61 y audiciones especiales en varias radioemisoras.

CENTENARIO DEL LICEO DE RANCAGUA

El 31 de julio se conmemoró el centenario del Liceo de Hombres de Rancagua, establecimiento que sirve las necesidades educacionales de una extensa zona del país y que está dirigido por el prestigioso pedagogo don Aníbal Hidalgo Sanhueza.

Con tal motivo se efectuó un lucido programa de festejos, que se inició con el izamiento de la bandera en el frontis del edificio del Liceo. Este acto se efectuó a las 9 de la mañana del día indicado, presidido por el Rector del establecimiento, señor Hidalgo, y con asistencia del cuerpo de profesores y alumnado.

Pronunció en esta oportunidad un conceptuoso discurso el profesor don Oscar Cáceres, quien puso de relieve la enaltecedora misión que ha cumplido el Liceo, a la vez que el hondo significado espiritual que envuelve el hecho de haber llegado a su primer siglo de fructífera existencia. A continuación hubo otros discursos y números de recitación y música a cargo de los alumnos.

A las 18,30 horas, la Comisión Radial del Primer Centenario, presidida por el profesor don Enrique Toro Meneses, ofreció por la onda de Radio Rancagua una transmisión especial dedicada al acontecimiento que se conmemoraba. Se dió comienzo a este acto con la interpretación del Himno del Liceo, cuyo autor es el abogado don Alfredo Ilabaca León, y en seguida se desarrollaron varios números artísticos en que participaron la banda del Grupo de Ingenieros Membrillar, la profesora señora Alicia García de Mateluna, el señor Gastón Caracci y varios alumnos.

Las fiestas finales se celebrarán en la última semana de septiembre próximo, con un nutrido programa de actos públicos.